

MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA



HONDURAS

Editor

Secretaría de Coordinación General de Gobierno, SCGG
Instituto Nacional de Estadísticas, INE

Coordinación General

Jorge Ramón Hernández Alcerro, Secretario de Coordinación General de Gobierno

Comisión de Alto Nivel

- Luis Fernando Suazo Barahona, Coordinador, Director Presidencial de Gestión por Resultados, SCGG.
- Wilfredo Cerrato, Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas.
- Ricardo Leonel Cardona, Ministro Sectorial de Desarrollo e Inclusión Social.
- Arnoldo Castillo Figueroa, Ministro Sectorial de Desarrollo Económico.
- Enrique Chávez, Director del Instituto Nacional de Estadísticas.

Comisión Técnica

- Magdalena García, Coordinadora, Jefe de la División de Evaluación, DPGPR/SCGG
- Cesar Alfonso Gonzales, Jefe de la Unidad de Asesoría Técnica, SCGG
- Rafael del Cid, IIPP/UNITEC
- Rodulio Perdomo, FOSDEH/Sociedad Civil
- Ramón Velásquez Nazar, FONAC
- Fernando Zepeda, Miembro FONAC
- María Auxiliadora López, Academia/UNAH
- Rene Soler, Sub Director del INE
- Horacio Lovo, Gerente de Estadísticas Sociales/INE
- Marcio Sierra, Asesor Técnico SEDIS
- Marcos Farach, Especialista SEDIS
- Rosa Velásquez, Asistente Unidad Técnica del Despacho Ministerial/SCGG
- Gabriel Brito, Especialista Social, DPPEPIP/SCGG
- Carmen Pereira, Especialista Social, DPGR/SCGG
- Marco Antonio Valle, Especialista en Bases de Datos, SCGG
- Lesbia Gissela López, Especialista en Evaluación, DPGR/SCGG

Colaboradores de la Comisión Técnica

- Liliana Sousa, Economista, BM
- Gisselle del Carmen, Consultora, BM
- Miguel Ángel Rodríguez, Asesor Técnico MADIGEP/UE
- Juan Ferrera, Consejo consultivo de la Sociedad Civil
- Norma García, Especialista en agenda 2030 ODS, OCR/ ONU
- Laura Muñoz, Especialista en Pobreza OCR/ONU
- José Vélez, Especialista en Monitoreo y Evaluación, UNICEF
- Marcos Carias, Oficial Nacional, UNFPA

Forma recomendada de citar:

SCGG-INE (2016) *Medición Multidimensional de la Pobreza (2016)*. Honduras.

Tegucigalpa: Secretaría de Coordinación General de Gobierno y El Instituto Nacional de Estadística.

Este documento ha sido producido con el apoyo de Unión Europea por medio del Programa Medidas de Apoyo al Desarrollo Institucional y de la Gestión Pública (MADIGEP)

AGRADECIMIENTOS

Este Informe es el resultado de un intenso trabajo colaborativo realizado por el Grupo Técnico Multidisciplinario de Honduras que, durante varios meses, se reunieron para analizar, proponer, revisar y brindar su experiencia técnica en el desarrollo de esta investigación. Por ello, deseamos patentizar nuestro reconocimiento a los profesionales de las siguientes instituciones:

Comisión Técnica y Colaboradores

Magdalena García, Coordinadora de la Comisión Técnica, Jefe de la División de Evaluación de la SCGG

Cesar Alfonso Gonzales, Asesor Técnico de la SCGG

Rafael del Cid, Director del Instituto de Investigación de Políticas Públicas UNITEC

María Auxiliadora López, Representante de la UNAH

Rodulio Perdomo, Director de Investigación de FOSDEH

Ramón Velásquez Nazar, Miembro de la Asamblea de FONAC

Fernando Zepeda, Director Técnico de FONAC

Liliana Sousa, Economista del Banco Mundial

Gisselle del Carmen, Consultora del Banco Mundial

Miguel Ángel Rodríguez, Asesor Técnico de la Delegación Unión Europea

Juan Ferrera, Consejo consultivo de la Sociedad Civil

Norma García, Especialista agenda 2030 ODS, Oficina Coordinadora Regional (OCR)/ ONU

Laura Muñoz, Especialista en Pobreza de la Oficina Coordinadora Regional (OCR)/ ONU

José Vélez, Especialista en Monitoreo y Evaluación de UNICEF

Marcos Carias, Oficial Nacional del UNFPA

Rene Soler, Sub Director del INE

Horacio Lovo, Gerente de Estadísticas Sociales del INE

Marcio Sierra, Asesor Ministerial de la SEDIS

Marcos Farach, Especialista SEDIS

Rosa Velásquez, Asistente Unidad Técnica del Despacho Ministerial/SCGG

Gabriel Brito, Analista de Planificación y Presupuesto de la SCGG

Carmen Pereira, Especialista Social de la SCGG

Marco Antonio Valle, Especialista en Bases de Datos, SCGG

Lesbia Gissela López, Especialista en Evaluación, SCGG

Adolfo Delcid, Jefe de la División de Monitoreo y Seguimiento, SCGG

Jaime Salinas, Jefe de la División de Planificación Territorial, SCGG

PRESENTACIÓN

La Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras, tiene como primer objetivo de largo plazo, el logro de un país sin pobreza extrema, educada, sana y con sistemas consolidados de previsión social; mediante la reducción de los niveles actuales de desigualdad y la creación de mejores oportunidades para que todos los sectores, en especial los de menores ingresos, tengan acceso a los medios necesarios para mejorar sus condiciones de vida.

Por diversas causas, la lucha contra la pobreza en Honduras presenta avances limitados, pese a la ejecución de políticas, estrategias, programas y proyectos por parte de los distintos gobiernos, en las últimas décadas. Como parte de estas causas, se puede mencionar la limitada caracterización del problema de la pobreza, que no ha contribuido al diseño de políticas y estrategias más efectivas.

En este contexto, el actual Gobierno de la República y por iniciativa del Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, se ha iniciado un proceso orientado a contar con una visión más integral de la problemática relacionada con la pobreza. Con esta finalidad, estamos ejecutando la metodología de Medición de la Pobreza Multidimensional, que sirva de fundamento para “mejorar el análisis y evaluación de políticas públicas en materia social, a fin de lograr mayor eficacia y efectividad de las mismas, así como para orientar su diseño, implementación y revisión, conforme a las brechas sociales existentes, entre grupos etarios y territoriales.

El presente informe se ha podido realizar con el apoyo de la Comisión Técnica de Honduras, liderado por técnicos y asesores de esta Secretaría de Estado y con la participación activa de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, el Instituto Nacional de Estadísticas, instituciones académicas, sociedad civil y representantes del Sistema de Naciones Unidas y agencias multilaterales de cooperación; con el apoyo de Programa la Unión Europea por medio del Programa Medidas de Apoyo al Desarrollo Institucional y de la Gestión Pública (MADIGEP).

Como resultado de este esfuerzo, se presenta a la sociedad hondureña y a la comunidad internacional, el primer informe sobre el “Medición de la Pobreza Multidimensional en Honduras”, en el cual se consideran las dimensiones de salud, educación, trabajo y vivienda; las conclusiones y recomendaciones a partir de los resultados encontrados.

Jorge Ramón Hernández Alcerro

Secretario Coordinador General de Gobierno

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

A	Intensidad de la Pobreza
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CBA	Canasta Básica de Alimentos
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y El Caribe
CESCCO	Centros de Estudios y Contaminantes
CT	Comisión Técnica IPM-HN
ENCOVI	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida
ENDESA	Encuesta Nacional de Demografía y Salud
EPHPM	Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples
EPREA	Estrategia para la Reducción del Embarazo en Adolescentes
FONAC	Foro Nacional de Convergencia
FOSDEH	Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras
GTI	Grupo Técnico Interinstitucional del IPM
H	Incidencia de la Pobreza
IHSS	Instituto Hondureño de Seguridad Social
IIPP	Instituto de Investigación de Políticas Públicas (UNITEC)
IMPREMA	Instituto Nacional de Previsión del Magisterio
INE	Instituto Nacional de Estadística
INJUPEMP	Instituto Nacional
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPM	Instituto de Previsión Militar
IPM	Índice de Pobreza Multidimensional
IPM-HN	Índice de Pobreza Multidimensional en Honduras
M&E	Monitoreo y Evaluación
MAF	Método de Alkire Foster
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de la Naciones Unidas
PNUD	Programa de las Naciones Unidas
SANAA	Servicio Nacional Autónomo de Acueductos y Alcantarilladas
SCGG	Secretaría de Coordinación General de Gobierno
SEDIS	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social
SERNA	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
SISPPI	Sistema de Indicadores Sociodemográficos de Poblaciones y Pueblos indígenas
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UNFPA	United Nations Population Fund
UNICEF	United Nations Children's Fund
UNITEC	Universidad Tecnológica Centroamericana

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	11
I. MARCO JUSTIFICATIVO DE LA MEDICIÓN DE LA POBREZA	17
1. MARCO LEGAL.....	18
2. MARCO CONCEPTUAL DE LA MEDICIÓN DE LA POBREZA	20
2.1. La medición de la pobreza mediante el ingreso	20
2.1. La medición de la pobreza multidimensional.....	22
2.2. Requisitos de una medida satisfactoria de la pobreza.....	23
2.3. Justificación del uso de la metodología Alkire y Foster	24
2.4. Aplicaciones potenciales de la medición de la pobreza multidimensional.....	25
II. METODOLOGÍA DEL IPM EN HONDURAS	27
3. ASPECTOS ORGANIZACIONALES Y ACUERDOS METODOLÓGICOS	28
3.1. Etapa preparatoria	28
3.2. Conformación del Comité Técnico	28
3.3. El diseño metodológico	29
4. DESARROLLO DEL PROCESO	30
4.1. Definición del objetivo del IPM.....	30
4.2. Determinación de la unidad de análisis	30
4.3. Selección y ponderación de dimensiones e indicadores	30
4.4. Determinación del umbral de pobreza multidimensional	33
4.5. Umbrales de pobreza severa y de vulnerabilidad	33
4.6. Cálculo de la Incidencia, Intensidad e IPM-HN.....	33
4.7. Notas técnicas	34
III. RESULTADOS DE LA MEDICIÓN DEL IPM EN HONDURAS	37
5. RESULTADOS DEL IPM-HN: PERSONA COMO UNIDAD DE ANÁLISIS.....	38
5.1. Resultados generales	38
5.2. Importancia relativa de los indicadores que presentan carencia en la población general (tasas de privación no censuradas)	39
5.3. Importancia relativa de los indicadores que presentan carencias en las personas pobres multidimensionales (tasas de privación censuradas)	40
6. RESULTADOS DEL IPM-HN: HOGAR COMO UNIDAD DE ANÁLISIS.....	41
6.1. Resultados Generales.....	41
6.2. Contribución de las carencias en el IPM-HN	42

6.3. Pobreza multidimensional según dominios Urbano y Rural	43
6.4. Características generales de la población pobre multidimensional	44
7. POBLACIÓN POBRE MULTIDIMENSIONAL Y POR INGRESO	46
8. MEDICIÓN DEL IPM-HN EN MUJERES Y HOMBRES	50
IV. CONCLUSIONES	53
V. AGENDA FUTURA DEL DESARROLLO DEL IPM EN HONDURAS	57
VI. ANEXOS	59
ANEXO 1.- MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL DE LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y SU MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL	60
ANEXO 2. UNA CONTRIBUCIÓN METODOLÓGICA A LA MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA	69
ANEXO 3. EL MÉTODO ALKIRE-FOSTER.....	70
ANEXO 4. TABLAS	74
1. ANÁLISIS INDIVIDUAL.	74
1.1. Resultados Generales.....	74
1.2. Incidencia y contribución de indicadores.	74
2. ANÁLISIS POR HOGARES.	75
2.1. Identificación de hogares por pobreza multidimensional y por ingreso.....	75
2.2. Resultados Generales.....	75
2.3. Incidencia y contribución de Indicadores.	75
2.4. Clasificación de hogares por pobreza multidimensional e ingreso.....	76
2.5. Pobreza multidimensional del hogar por quintil de ingreso, incidencia y contribución al IPM	76
2.6. Pobreza multidimensional del hogar por sexo del jefe del hogar, Incidencia y contribución de privaciones.....	77
2.7. Pobreza multidimensional del hogar según pobreza por ingresos del Hogar, Incidencia y contribución de privaciones hogar.....	79
2.8. Pobreza multidimensional del hogar según Dominio, Incidencia y contribución de privaciones hogar.....	81
2.9. Pobreza multidimensional del hogar según área, Incidencia y contribución de privaciones hogar	82

Gráfica 1. Organización jerárquica de las carencias en los hogares	35
Gráfica 2. Porcentaje de la población con carencias (no censuradas) según indicador.	40
Gráfica 3. Porcentaje de pobres multidimensionales con carencias (censuradas) según indicador	40
Gráfica 4. Incidencia, Vulnerabilidad y Severidad de la pobreza, según dominio	43
Gráfica 5. Clasificación de la población según su condición respecto a pobreza.....	48
Gráfica 6. Índice IPM-HN según género	50
Gráfica 7. Pobreza por género	51
Tabla 1. Dimensiones e indicadores del IPM y su ponderación	31
Tabla 2. Matriz de dimensiones, indicadores y umbrales de privación	32
Tabla 3. Contribución relativa de los indicadores al IPM (Personas)	42
Tabla 4. Indicadores con mayores carencias, según dominio	44
Tabla 5. Población pobre por IPM y pobre por IPM y por ingresos, según quintiles de ingreso	47
Tabla 6. Perfil sociodemográfico de personas en pobreza multidimensional y en pobreza por ambas condiciones multidimensional y por ingresos	49
Tabla 7. Principales indicadores de carencias del IPM-HN,	50

RESUMEN EJECUTIVO

I. Justificación de la medición multidimensional de la pobreza

La pobreza es el problema más crítico de Honduras y, por lo mismo, obliga a asumirla como una responsabilidad prioritaria de la Nación. Para esto precisa buscar soluciones técnicamente apropiadas, que impliquen esfuerzos serios por conocer con el mayor detalle posible los orígenes y características del problema, tarea que ha de iniciarse con el afinamiento de su enfoque y abordaje. Por ejemplo ¿Es la carencia total o parcial de ingreso lo que realmente determina que una persona o un hogar se perciban, o sean percibidos por otros, como pobre? O ¿existen otros factores de por medio? Hasta ahora hemos trabajado en la dirección de la primera pregunta y, para ello, el país ha comprometido recursos para contar con mediciones periódicas de la pobreza por ingreso. No obstante, nuestra experiencia y la de varios países (México, Colombia, Chile, El Salvador y Costa Rica) presentan lecciones claras de que el ingreso no es el único factor involucrado; lo cual lleva a entender la pobreza con un sentido más amplio para, y consecuentemente, poner a tono nuestras intervenciones con el panorama que surge de ese nuevo enfoque.

Este documento entrega a consideración nacional e internacional un examen del problema de la pobreza en Honduras a la luz de una visión mucho más comprehensiva y prometedora que la hasta ahora utilizada. En concreto, se publican los resultados de la aplicación de un nuevo método de entendimiento y medición de la pobreza. Un método que no viene a competir o a sustituir la medición por ingreso sino, por el contrario, a complementar dicha medición, a enriquecer la disponibilidad de información y, por tanto, a potenciar el análisis y la capacidad de proponer mejores soluciones.

El nuevo método es el conocido como “Índice de Pobreza Multidimensional” (IPM), en este caso basado en la metodología Alkire-Foster. Es una medición aplicada a las condiciones específicas de Honduras; por tanto, no es exactamente comparable con el IPM de otros países. Llegar a este momento fue posible gracias a que el Gobierno de la República tomó la decisión de entregar la tarea de diseño del IPM a una Comisión Técnica Nacional, interdisciplinaria, profesionalmente solvente e institucionalmente representativa. A su vez, esta Comisión se apoyó en los trabajos pioneros similares desarrollados por otros países de la América Latina.

A partir de la adhesión del Gobierno de la República a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) las estrategias de reducción de la pobreza pasaron a formar parte, de manera sistemática, de la planificación de las intervenciones gubernamentales. Adicionalmente en materia de planificación, el Gobierno decidió adoptar la Planificación Estratégica y la Gestión por Resultados, instrumentos administrativos que demandan disponer de herramientas mejor calibradas de medición de la pobreza. Esto porque precisión y riqueza de información devienen claves para tomar decisiones políticas y programáticas mucho más ajustadas a la realidad del país.

Este esfuerzo nacional acaece dentro de un contexto internacional inspirador. La medición de la pobreza con un enfoque multidimensional es ahora parte de un movimiento mundial que se inició con los trabajos de numerosos académicos, entre ellos, el premio Nobel de Economía Amartya Sen. A su vez, este esfuerzo intelectual proveyó sustento teórico y empírico para la preparación y puesta en acción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Como resultado, los países mencionados anteriormente, han ido diseñando y perfeccionando sus propias mediciones de la pobreza con enfoque multidimensional. Las ventajas de la aplicación de esta metodología novedosa comienzan a hacerse visibles, constituyendo este esfuerzo un laboratorio mundial en la lucha por erradicar la pobreza a escala global.

II. Dos enfoques y procedimientos para cuantificar la pobreza.

Desde 1990 en Honduras se mide la pobreza con base a la estimación de los ingresos (y ocasionalmente de los gastos) de personas y hogares. Gracias a esta información, que luego se compara con el costo de adquirir una canasta básica de bienes y servicios, se consigue calcular la llamada “Línea de Pobreza”. Esta es una línea que divide a las personas u hogares en dos grupos, los que cuentan con el ingreso suficiente para adquirir una canasta básica y los que carecen de tal capacidad. A partir del cálculo de la línea de pobreza se derivan otros dos índices, a saber, el de pobreza nacional (“pobreza moderada” y “pobreza extrema”) y el de profundidad de la pobreza (distancia de los más pobres con relación a la línea de pobreza).

Este método ha recibido varias objeciones como herramienta de planificación, tales como la complicación de cálculo y la baja confiabilidad de las mediciones del ingreso y el gasto, o las dificultades para identificar el destino de los ingresos o la insuficiente consideración al aporte indirecto que diversos programas gubernamentales, de salud, educación, empleo, vivienda y otros, hacen a la reducción de la pobreza.

El enfoque de la pobreza multidimensional equipara pobreza a carencias que van más allá del ingreso y que limitan las posibilidades de un desarrollo integral del ser humano. Por tanto, la pobreza se caracteriza por la carencia o privación de factores considerados básicos (que suelen llamarse dimensiones) y limitantes al desarrollo humano. Entonces, el número de carencias define el nivel de pobreza. En este sentido, las políticas de reducción de la pobreza se orientarán a la reducción del número de carencias individuales o del hogar.

Existen varios procedimientos metodológicos para el conteo de carencias. En el caso de Honduras se ha optado por el Método Alkire-Foster, una decisión que se ha basado en las recomendaciones de la Comisión Técnica Nacional y en la experiencia latinoamericana.

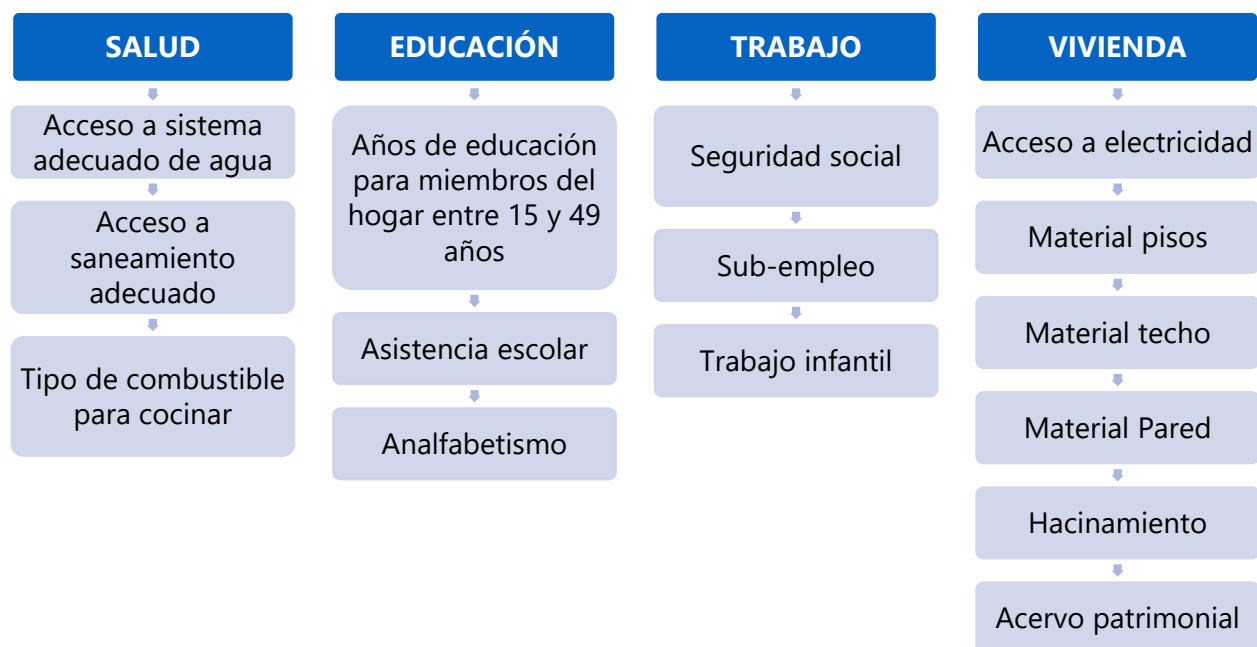
La aplicación del método Alkire-Foster logra como producto final una familia de índices que igualmente informan, pero con amplio detalle multidimensional, la incidencia de la pobreza (índice H), su profundidad (Índice A) y su magnitud relativa (incidencia por intensidad o índice sumario de pobreza múltiple IPM) de personas u hogares en diferentes desagregaciones

geográficas (nacional, rural/urbano, municipal, entre otros.) y sociales (grupos de edad y sexo, otras). Esto significa que el IPM mide la proporción de carencias de una desagregación poblacional específica respecto al máximo posible de carencias de la población total.

III. Resumen de Resultados

El enfoque de la pobreza multidimensional permite que cada país elabore su propio IPM en función de sus características particulares. Por ejemplo, el acceso a los servicios de suministro de electricidad puede estar tan difundido en un país que, si acaso fuera una carencia, lo sería de una minoría insignificante de personas; en cambio en otro país este acceso podría estar vedado para tanta gente que se constituiría en un posible factor vinculado a su pobreza. En el caso del primer país el acceso a la electricidad estaría fuera, mientras que en el segundo debería estar dentro de la fórmula de cálculo del IPM.

En el caso de Honduras y con el empleo de los datos de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de 2013, la Comisión Técnica decidió calcular la familia de indicadores del IPM con la inclusión de las siguientes dimensiones e indicadores:



En relación a la línea de pobreza multidimensional (línea de corte-k), en el caso de Honduras se optó por establecer un valor intermedio de k equivalente a 25 por ciento. Es decir, para que un hogar sea considerado en situación de pobreza multidimensional debe presentar privaciones en aproximadamente cuatro o más de los quince indicadores.

Además, se considera a una persona viviendo en pobreza multidimensional severa si está privada en dos o más dimensiones o presenta privaciones en más del 50 por ciento de la suma ponderada de indicadores; y se considera si una persona es vulnerable a ser pobre

multidimensional si se encuentra entre el 15 y el 24 por ciento de la suma ponderada de privaciones.

Los resultados resumidos de la aplicación de la medición IPM-HN al utilizar la persona como unidad de análisis¹ (datos 2013) son los siguientes:

- **La Incidencia (H)** de la pobreza multidimensional en Honduras estimada para 2013 es de **74.2%** de una población total de referencia de 8.4 millones. Esto significa que de cada 10 personas residentes en Honduras, aproximadamente siete (7) se encontrarían en condición de pobreza multidimensional. En números absolutos esto se traduce en aproximadamente **6.3 millones de personas** en condición de pobreza multidimensional.
- Del total de la población en situación de pobreza multidimensional, **26.1%** se encuentran en situación de **pobreza severa**. Entonces, de los aproximadamente 6.3 millones de personas en pobreza multidimensional, aproximadamente **1.6 millones** estarían en condición de pobreza severa. Si se compara esta última cifra con la de la población total ($1.6/8.4=0.19$), se puede decir, que de cada 10 personas residentes en Honduras, cerca de 2 estarían en condición de pobreza severa.
- La población que no se encuentra en condición de pobreza multidimensional se estima en aproximadamente 2.2 millones de personas. De este total, 13.3%, o sea, aproximadamente **289,420 personas**, se estiman en **condición de vulnerabilidad o riesgo** a caer en pobreza multidimensional
- **La Intensidad (A)** de la pobreza multidimensional se calcula en **44.8%**. En otras palabras, cada persona pobre multidimensional muestra alrededor de siete ($0.448*15 = 6.72$) indicadores de carencia.
- **El IPM**, obtenido del producto de H por A, es de **0.333** ($0.742*0.448$). En otras palabras, si el total de la población fuera pobre, los más pobres mostrarían aproximadamente 5 indicadores de carencias ($0.333*15 = 4.99$).

Los hogares identificados en condición de pobreza multidimensional tendrían el siguiente perfil socio-demográfico:

- En 2013, 71% de los hogares en condición de pobreza multidimensional reconocían a un hombre como jefe de hogar. La edad promedio de los cabezas de hogar eran de 49 años, con 4 años de escolaridad promedio. 80% de los cabezas de hogar participaban en condición de ocupados dentro de la fuerza laboral.
- En promedio, el tamaño del hogar en pobreza multidimensional era de seis personas, 51% hombres, edad promedio 26 años y escolaridad promedio de 5.5 años.

¹ El IPM es más elevado cuando se aplica a las personas, ya que el número de personas por hogar es más alto en los hogares pobres que en los hogares no pobres.

- La mayoría de la pobreza multidimensional se localizó en zonas rurales (65%) y dentro de los quintiles más bajos de ingreso (30% en el Quintil 1 y 26% en el Quintil 2). En el sector urbano (Distrito Central y San Pedro Sula) y en el resto urbano, el porcentaje de pobres multidimensionales fue de 7.7%, 5% y 22.3%, respectivamente.

Los mayores porcentajes de carencias se muestran en los casos de los indicadores de: seguridad social, escolaridad, tipo de combustible empleado en el hogar, condición de empleo y tipo de bienes, con una incidencia de:

- 83% de las personas ocupadas en edad laboral (18 a 65 años), no eran cotizantes de un sistema de seguridad social (INJUPEMP o INPREMA o IPM o IHSS o fondo privado de pensiones o seguro médico privado).
- 71% de las personas edad 15 a 49 años tiene menos de 7 años de escolaridad.
- 60% de las personas utiliza la leña como combustible para cocinar.
- 56% de las personas ocupadas que trabajan 40 horas o más por semana ganan menos de un salario mínimo.
- 42% de las personas no posee al menos dos de los siguientes bienes: radio, TV, estufa de 4 hornillas, bicicleta, motocicleta, refrigerador; o no posee un carro o camioneta.

IV. Conclusiones y recomendaciones

Varios indicadores posibles para las dimensiones seleccionadas y que muestran su relevancia en el estudio de la pobreza no pudieron ser incluidos por no formar parte de la EPHPM. Esto indica que, existe una necesidad urgente de fortalecer y de afinar los instrumentos estadísticos disponibles en el país, con el fin de mejorar la calidad y oportunidad de los resultados, en la aplicación de la metodología del IPM.

Los datos obtenidos confirman la percepción general acerca de las prioridades nacionales, como son: trabajo, educación, salud y vivienda, en orden descendente. Sin embargo, Es necesario incorporar en futuros ejercicios otros temas prioritarios, como la Seguridad Ciudadana, Vulnerabilidad ante el Cambio Climático y Seguridad Alimentaria, mediante las mejoras en el sistema estadístico.

Desde el punto de elaboración de políticas y particularmente su seguimiento y evaluación de impacto, el problema más importante es que todas las dimensiones mencionadas se interrelacionan, dificultando determinar la priorización de las intervenciones gubernamentales directas (institucionales y mediante programas y proyectos específicos) y la creación de sinergias con el sector privado.

El desarrollo de la metodología del IPM es un ejercicio de largo plazo, tanto para afinar sus resultados como para su adopción en procesos de planificación. Por lo cual es aconsejable:

- Fortalecer la implementación del IPM y su relación con la formulación de políticas y la toma de decisiones, para atender los problemas relacionados con la pobreza, mediante la emisión de una Ley General de Planificación y Gestión por Resultados.
- Hacer permanente una Comisión de Alto Nivel y una Comisión Técnica Multidisciplinario (tal como se ha realizado en los países que han realizado este tipo de ejercicio, incluyendo Honduras), que tenga a su cargo la toma de decisiones en los aspectos críticos del desarrollo de un sistema de medición de esta naturaleza, y cuyas atribuciones se establezcan en la legislación antes mencionada.
- Tomar medidas para complementar el análisis cuantitativo de la pobreza con análisis cualitativos de mayor profundidad para entender cómo se percibe la pobreza por quienes son considerados pobres.
- Agregar a las comunidades en la investigación sobre su percepción de la pobreza, ya que esto mejora las posibilidades de un conocimiento mejor y valioso sobre la realidad nacional y lo que la colectividad reclama respecto a sus necesidades reales.
- Además, es necesario avanzar en el establecimiento de desagregaciones por grupos etarios que den cuenta de su situación, con la inclusión de indicadores específicos. Por ejemplo, la niñez que representa el más del 40% de la población del país y cuya situación de pobreza de acuerdo a estimaciones de otros estudios sobrepasa a la de los adultos.
- La metodología de medición y las políticas de protección social deberían alimentarse recíprocamente, pues la primera puede trascender su papel de herramienta de monitoreo, y constituirse también en un instrumento que contribuya al establecimiento de mecanismos de coordinación intersectorial entre las distintas áreas de gobierno, para fortalecer el carácter sistémico de las políticas públicas.

MARCO JUSTIFICATIVO DE LA MEDICIÓN DE LA POBREZA



La medición de la pobreza en Honduras, se viene realizando desde hace un par de décadas, mediante el método de línea de pobreza; sin embargo, los expertos reconocen que la medición de la pobreza con base únicamente en el ingreso resulta insuficiente para el diseño de las políticas destinadas a su erradicación y que, por consiguiente, conviene optar por un método adicional, que sea de mayor apoyo para el diseño de políticas públicas y la toma de decisiones, a fin de lograr mejores resultados para beneficio de la población más pobre y de la sociedad en general.

De este convencimiento ha nacido un movimiento encabezado por la comunidad académica internacional que trabaja en medidas alternativas de pobreza. Estos esfuerzos tienen en común la noción de derecho o carencia/privación, que conduce directamente al reconocimiento de que la pobreza es un fenómeno multidimensional. Bajo esta noción se es pobre no solo por carecer del ingreso que permita la adquisición de bienes y servicios básicos sino también por otras carencias o privaciones que impiden el pleno desarrollo de las capacidades de las personas.

Por lo mismo, se ha observado necesaria la búsqueda de un método apropiado de medición que capte tal carácter multidimensional. Un método que genere medidas sintéticas pero que, a la vez, puedan desagregarse por dimensiones e indicadores aplicables al nivel del país, de otras unidades geográficas y por grupos sociales específicos.

Las razones que justifican la conveniencia introducir en el país la medición multidimensional de la pobreza, como complemento al índice basado en los ingresos, son varias, tanto desde el punto de vista de los derechos que el Estado otorga a sus ciudadanos, como desde una perspectiva conceptual y metodológica.

1. MARCO LEGAL

La Constitución de la República de Honduras, en el capítulo de Derechos y Garantías Constitucionales, consagra a la persona humana como el fin supremo de la sociedad y del Estado, y obliga a su respeto y protección. Además, agrega que la dignidad del ser humano es inviolable. El detalle de los artículos de Ley que soportan a este resumen se presenta en el Anexo 1.

Específicamente su articulado incluye disposiciones relacionadas con los derechos de la niñez y de la población en general a:

- Seguridad social.
- Educación.
- Protección de la salud.
- Conservación del medio ambiente adecuado, como factor determinante de la salud, el bienestar y calidad de vida de la población.

- Fomento de programas destinados a la mejora del estado nutricional.
- Mejora continua de la educación básica del pueblo.
- Erradicación del analfabetismo.
- Derecho a una vivienda digna.
- Creación y mantenimiento de servicios públicos que satisfagan las necesidades de los pobladores.

Por otra parte, la Ley de Visión de País y Plan de Nación (2010-2038), contiene objetivos y metas relacionados con las dimensiones e indicadores que se utilizan para el cálculo del índice de pobreza multidimensional. El Objetivo 1 de la Ley se refiere a: Una Honduras sin Pobreza extrema, sana y educada con sistemas consolidados de Bienestar Social, para lo cual se plantean las siguientes metas:

- Erradicación de la pobreza extrema.
- Reducir a menos de 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza.
- Incrementar a 9 años la escolaridad promedio.
- Alcanzar un 95% en cobertura de servicios de salud.
- Universalizar el Régimen de Jubilaciones y Pensiones para el 90% de asalariados del país y el 50% de los ocupados no asalariados.

Asimismo, el objetivo 3, referido a: Una Honduras productiva, generadora de oportunidades de empleo digno y reducido la vulnerabilidad ambiental, se relaciona de manera directa con las dimensiones del IPM, principalmente a través de las metas de: disminuir la tasa de desempleo abierto y el desempleo invisible de los ocupados.

2. MARCO CONCEPTUAL DE LA MEDICIÓN DE LA POBREZA

Definir la pobreza presenta las mismas dificultades que definir el dolor: toda persona tiene una percepción de ambos fenómenos vivenciales, pero resulta difícil identificar sus elementos constitutivos. La identificación de elementos o factores asociados a la pobreza es un ejercicio de capital importancia porque de ello dependen tanto su definición como su medición.

En general, se pueden clasificar los métodos de medición de la pobreza en dos categorías: a) métodos unidimensionales y b) métodos multidimensionales.

2.1. La medición de la pobreza mediante el ingreso

El más conocido de los métodos unidimensionales es el que caracteriza y mide la pobreza como vinculada a incapacidad de personas y hogares para adquirir por sí mismos los bienes y servicios básicos para satisfacer necesidades de supervivencia biológica y crecimiento social. Esta incapacidad/capacidad puede observarse mediante uno o varios indicadores, tales como el ingreso o el gasto.

La base de un método de medición de la pobreza mediante el ingreso es la determinación de un punto de corte llamado Línea de Pobreza. Esta línea define o separa a las personas u hogares en pobres y no-pobres con base a sus ingresos.

En teoría, la determinación de la Línea de Pobreza debe hacerse con referencia al costo de los bienes y servicios (canasta básica de bienes y servicios) requeridos por una persona o un hogar para llevar una vida digna. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) recomiendan utilizar un ingreso de \$US 1.25 (Dólar PPA) por día para establecer la Línea de Pobreza.

En el caso de Honduras se parte de una estimación del costo de la canasta básica de alimentos (CBA), que se define con base a las recomendaciones del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP). Esta canasta está compuesta por alimentos que corresponden a una dieta balanceada y en cantidades que proveen 2,200 calorías por persona por día. Para el cálculo del precio de la CBA, se usan los precios de alimentos que mensualmente son registrados por el Banco Central para el cálculo del Índice de Precios al Consumidor (IPC). El costo de la Canasta Básica (CB), se elabora aplicando el factor de Engels que para el área urbana es de 2 y para el área rural de 1.33

Una vez determinadas las personas u hogares cuyos ingresos son menores al valor que define la Línea de Pobreza, es posible realizar un análisis de la distribución de los ingresos para determinar “qué tan pobre es un pobre”, de acuerdo al criterio de ingreso; es decir, puede realizarse un estudio focalizado de la pobreza.

Dependiendo del universo del que se obtienen los datos, es posible realizar estudios de pobreza con validez nacional, departamental, regional, municipal, entre otros. El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) elabora dos índices de pobreza basados en el ingreso per cápita del hogar, uno a nivel de hogar y otro a nivel de personas

Los conocedores de los procedimientos de medición de la pobreza con base en el ingreso o gastos han logrado identificar varios problemas o limitaciones:

- Dos personas o dos hogares pueden declarar un mismo ingreso y, sin embargo, percibirse diferente en cuanto a ser o no ser pobres. Estas diferencias de percepción se deben en gran medida a la influencia de factores culturales, internos y externos.

La cultura local, como aquella que se capta del exterior a través de los medios de comunicación social u otras vías, influye en el juicio de las personas para visualizar su estatus social y compararlo con el de otros.

La cultura puede darle más peso a la educación, o la expresión de gustos en el vestir, en construir una vivienda, en poseer ciertos bienes materiales, entre otros. Así que la pobreza puede observarse externamente como una cuestión de ingresos, pero esto no necesariamente ha de coincidir con el hecho objetivo o percibido de que otras dimensiones entran en juego.

- Por otra parte, es técnicamente complicado lograr estimaciones totalmente acertadas del ingreso de personas u hogares, por ejemplo,
 - Es difícil “borrar” la percepción de que una investigación oficial sobre el ingreso no tenga como propósito la fijación de impuestos: en consecuencia, los informantes serán renuentes a revelar la cantidad exacta.
 - Resulta arduo estimar, en términos de ingreso monetario, los servicios gratuitos proveídos por el Estado.
 - También se torna complicado estimar el valor de los intercambios de bienes y servicios realizados mediante trueque.
 - Con frecuencia se hace necesario imputar ingresos provenientes del trabajo libre e informal, así como de las aportaciones del trabajo doméstico (acarreio de agua, búsqueda de leña, preparación de alimentos, limpieza de la vivienda, entre otros.).
 - Tampoco se deben desestimar las distorsiones en la capacidad adquisitiva del ingreso que ocurren como resultado de factores coyunturales, tales como la inflación, valor relativo de la moneda, crisis de desabastecimiento, entre otros.

Observaciones similares pueden realizarse sobre la utilización del gasto como dimensión de caracterización y medición de la pobreza. Es importante recordar que la ventaja del gasto sobre el ingreso se basa en el hecho que el ingreso mide la capacidad de adquirir la canasta básica de alimentos o de bienes y servicios básicos, pero no garantiza que el mismo se utilizará para este fin, en este sentido se considera más conveniente emplear el gasto de los hogares.

La lista anterior no pretende ser exhaustiva, pero es suficiente para mostrar que una caracterización de la pobreza basada en el ingreso o el gasto, no refleja la complejidad del fenómeno. A pesar de esto, sigue siendo una práctica general continuar midiendo la pobreza mediante el ingreso. El estado actual de tal tipo de medición reconoce que, a pesar de sus fallas, sigue siendo un elemento valioso de conocimiento, aunque deba ser complementado con otros mecanismos de medición.

2.1. La medición de la pobreza multidimensional

A diferencia de la caracterización monetaria de la pobreza, la cual enfoca al ser humano como un “consumidor”, la caracterización multidimensional de la misma enfoca al ser humano y sus necesidades como centro, reconociendo su carácter tanto desde el punto de vista de agente económico como la de un ser que busca oportunidades y opciones para su desarrollo y perfeccionamiento, obtención de una mayor calidad de vida y felicidad. Dentro de esta visión, destacan dos enfoques, el del ciclo de vida y el de capacidades:

- ***El enfoque de ciclo de vida.*** Este enfoque reconoce el proceso evolutivo de las personas a lo largo de diferentes etapas de desarrollo físico y psicosocial. Esto incluye la consideración de los cambios en el entorno social inmediato y mediato, derivados tanto de la transformación personal como de la provocada por cambios exógenos provenientes de las transformaciones de la sociedad globalizada.

El ciclo de vida de los seres humanos pasa por diferentes etapas que se inician con el nacimiento hasta culminar con la llamada tercera edad. Cada una de estas etapas presenta sus propias capacidades y vulnerabilidades, biológicas y culturalmente imputadas, que marcan para cada persona las probabilidades o riesgos de experimentar pobreza. El reconocimiento de este hecho sirve para diseñar intervenciones públicas apropiadas a cada grupo de edad en estado de pobreza.

- ***El enfoque de capacidades*** (Amartya Sen). Este enfoque visualiza al ser humano como agente activo que busca realizarse mediante el alcance de determinadas metas (logros) y la posibilidad real de obtenerlas (capacidades). Las metas individuales se fijan sobre la base de la satisfacción de las necesidades primarias, pero también de objetivos de desarrollo personal (adquisición de conocimiento, desarrollo familiar, entre otros.).

Por otra parte, las capacidades provienen de la fortaleza física, inteligencia, habilidades, entre otros. propias de cada persona y del entorno social. Este último es importante porque las capacidades naturales necesitan ser cultivadas y desarrolladas mediante la socialización y la educación, que son provistas por el entorno; el cual debe poder proporcionar, entre otras, las siguientes:

- Libertades civiles, tales como: pensamiento y opinión, propiedad, movimiento, entre otros.

- Seguridad jurídica y personal.
- Tolerancia hacia las diferencias: raciales, religiosas, de edad, estatus económico, entre otros.
- Oportunidad de empleo u ocupación.
- Protección al espíritu emprendedor y a sus logros.

En general, lo listado ha sido consagrado como derechos universales inherentes al ser humano por lo que suele responsabilizarse al Estado por su protección y estímulo. Por tanto, de acuerdo con el enfoque de capacidades, la pobreza se define como la ausencia de ciertas capacidades básicas para que una persona carezca de la oportunidad de alcanzar un nivel socialmente aceptable de logros.

Los enfoques anteriores muestran cuán complejo es caracterizar la pobreza desde una perspectiva multidimensional. La dificultad más importante proviene de la selección de las dimensiones requeridas para realizar una caracterización apropiada para colectividades específicas. Esta selección debe considerar, por una parte, las capacidades reales del Estado para introducir cambios notables en las dimensiones seleccionadas, y por otra, la capacidad real de la población para responder a los estímulos desarrollados por el Estado con relación a la reducción de la pobreza.

Todo lo anterior torna recomendable que el proceso de elección de las dimensiones de pobreza deba ser el resultado de la concertación entre gobierno, la academia, organizaciones la sociedad civil y otros interesados. También deviene importante considerar adecuadamente las percepciones de los grupos poblacionales en condición de pobreza.

2.2. Requisitos de una medida satisfactoria de la pobreza

Los principales axiomas planteados por la literatura académica con relación a las medidas multidimensionales de pobreza se sintetizan en cuatro, a saber, generales, de foco, monotonidad y transferencia.

- Axiomas generales
 - Debe ser posible desagregar en subgrupos las medidas de pobreza multidimensional.
 - Las medidas deben ser independientes de las escalas usadas para medir las variables.
 - La medida de pobreza debe ser continua.
- Axiomas de foco
 - La medición de la pobreza debe reflejar solo las características de la población que experimenta privación, así como la profundidad de sus carencias.
 - El logro de los hogares considerados no-pobres no debe influir en la medición de la pobreza.

- Axiomas de monotonicidad
 - La pobreza no puede aumentar si mejora la situación de alguien en pobreza.
- Axiomas de transferencia
 - La pobreza no se reduce en ninguna medida si un hogar muy pobre transfiere logros a otro hogar menos pobre.

En conclusión, desde una perspectiva conceptual, el tratamiento multidimensional de la pobreza provee una comprensión más profunda de este fenómeno y su utilización conjunta con el índice de pobreza basada en los ingresos nos puede mostrar hasta qué punto las políticas orientadas a aumentar los ingresos monetarios de la población, sea en forma artificial (mediante subsidios, bonos, entre otros.) o por su actividad legítima, se traduce en una reducción efectiva y sostenible de la pobreza.

2.3. Justificación del uso de la metodología Alkire y Foster²

Entre las diferentes propuestas metodológicas para la medición multidimensional de la pobreza, se ha decidido utilizar el Método de Alkire y Foster (MAF), por los siguientes motivos:

- Ha sido adoptado con éxito por los países que han decidido desarrollar un sistema de medición multidimensional. Esto puede facilitar la comparabilidad entre resultados.
- Cumple con los axiomas o criterios mencionados en la sección anterior, particularmente con la condición de focalización y de desagregación de las medidas obtenidas.
- Es más transparente, es decir, se evidencia con mayor claridad la influencia del indicador específico, lo que resulta muy importante para la definición, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de políticas orientadas a la reducción de la pobreza.
- Elimina los problemas derivados de la adjudicación de un indicador, considerado relevante, a una dimensión u otra.
- Como es sabido, el MAF constituye una familia de tres índices que permiten:
 - Identificar la **incidencia** o proporción de hogares en situación de pobreza (**H**).
 - Determinar la **intensidad** con que las personas pobres sufren las privaciones (**A**): o sea, trata de responder a la pregunta de “qué tan pobre es un pobre” en sentido multidimensional.
 - Calcular el **Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)**. Matemáticamente, el IPM expresa el producto de la incidencia de la pobreza (**H**) por su intensidad (**A**), o sea, $IPM = H \times A$. O de otra forma, la proporción de privaciones ponderadas que

² Sabina Alkire y James Foster, han escrito varios trabajos, en donde propone una nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza

expresan los hogares o personas multidimensionalmente pobres, respecto al máximo de posibles privaciones que podrían tener todos los hogares o personas en un país

2.4. Aplicaciones potenciales de la medición de la pobreza multidimensional

La medida multidimensional de la pobreza tiene diversas aplicaciones en la construcción de políticas públicas y en la planificación.

- En materia de planificación, puede contribuir a definir los contenidos prioritarios de la política social y a distribuir a nivel territorial y sectorial la inversión pública de acuerdo con las dimensiones con mayores privaciones.
- Con el propósito de cerrar brechas y reducir las desigualdades, permite tomar decisiones de focalización de las intervenciones en grupos poblacionales o en áreas geográficas donde se concentra una mayor incidencia o intensidad de pobreza.
- Puede contribuir a estimar los recursos necesarios para elevar o universalizar un determinado nivel de logros en áreas esenciales para el bienestar.
- Los indicadores utilizados para la construcción de la medición multidimensional pueden convertirse en metas que articulen la gestión de diversas instituciones.

METODOLOGÍA DEL IPM EN HONDURAS



3. ASPECTOS ORGANIZACIONALES Y ACUERDOS METODOLÓGICOS

Luego de un prolongado proceso que siguió varias etapas, la Comisión Técnica acordó por consenso adoptar la metodología para el cálculo del IPM-HN:

3.1. Etapa preparatoria

Esta etapa comenzó en 2015, a iniciativa de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) y con la participación de funcionarios de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social. Mediante una serie de reuniones preparatorias se intentó definir parámetros de medición y fuentes de datos. En septiembre de 2015, la SCGG dio nuevo impulso a los preparativos al designar personal técnico que preparara una propuesta definitiva sobre el proceso para desarrollar la metodología del cálculo del índice de Pobreza Multidimensional en Honduras.

3.2. Conformación del Comisión Técnica

Esta etapa se inició con la invitación a participación de funcionarios de varias instituciones del Estado y expertos nacionales e internacionales en asuntos de medición, análisis y de la pobreza. La iniciativa culminó con la conformación de una Comisión Técnica (CT) en la que ahora participan las siguientes organizaciones:

- Organizaciones no-gubernamentales: el Foro Nacional de Convergencia (FONAC), el Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH).
- Sector Académico: Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y el Instituto de Investigación de Políticas Públicas de la Universidad Tecnológica Centroamericana-UNITEC.
- La Secretaría de Coordinación General del Gobierno (SCGG) que actúa como coordinador de las actividades.
- El Instituto Nacional de Estadísticas (INE).
- La Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS).
- Organismos de la Cooperación Internacional: Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Unión Europea (UE).

Posteriormente el Gobierno de Honduras oficializó a la CT, a la que encomendó la tarea de diseñar la metodología para la Medición del Índice de pobreza multidimensional en Honduras.

En la etapa de inicio de la CT, se identificaron las ventajas del enfoque multidimensional y, en particular del Método A-F. También se revisaron otras iniciativas previas de cálculo del IPM Nacional y, también, el IPM Global, que es un indicador internacional lanzado en el 2010 como parte del Informe de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas.

Como producto de las discusiones de cada reunión, la CT fue conformando una matriz con las dimensiones e indicadores respectivos, la descripción de cada indicador y los umbrales de pobreza de cada uno de ellos. Es de resaltar el carácter unánime de todas las decisiones técnicas acordadas.

3.3. El diseño metodológico

En esta etapa la CT recomendó al Gobierno asumir el Método Alkire-Foster (MAF), recomendación que el Gobierno oficializó. Con base al MAF se procedió al diseño metodológico, que comprendió los siguientes pasos:

- Definir el objetivo que tendrá el nuevo sistema de medición de la pobreza multidimensional.
- Seleccionar la unidad de análisis.
- Acordar las dimensiones y los indicadores, con sus respectivos pesos o ponderaciones y umbrales de privación.
- Determinar la línea de pobreza o umbral de pobreza multidimensional.
- Determinar el umbral de pobreza multidimensional severa y el umbral de vulnerabilidad a caer en la pobreza.
- Calcular la Incidencia (H), Intensidad (A) y el IPM-HN.

4. DESARROLLO DEL PROCESO

Con base en los acuerdos adoptados en seno de la CT, el equipo de trabajo procedió a desarrollar la medición de la pobreza multidimensional en Honduras, siguiendo los pasos correspondientes, anteriormente señalados, y que se detallan a continuación.

4.1. Definición del objetivo del IPM

El IPM puede ser utilizado para diversos propósitos, como ser monitoreo, focalización, definición de políticas entre otros, en el caso de Honduras se estableció el objetivo que se enuncia a continuación:

“Mejorar el análisis y evaluación de las políticas públicas a fin de lograr una mayor eficacia y efectividad de las mismas, así como orientar su diseño, implementación y revisión conforme a las brechas sociales existentes entre grupos etarios y territoriales.”

4.2. Determinación de la unidad de análisis

La unidad de análisis en la metodología de A-F es el hogar, debido a que las carencias establecidas a nivel de vivienda se asignan a los hogares que habitan la misma. No obstante, la Comisión Técnica³ (CT) decidió que el análisis de los índices multidimensionales de pobreza se realizara a nivel de los hogares, pero también de las personas que viven en hogares pobres; como tradicionalmente se ha realizado para el índice de pobreza de ingreso.

4.3. Selección y ponderación de dimensiones e indicadores

Éste es uno de los puntos más complejos de decidir y que, inevitablemente, **posee un carácter altamente subjetivo**. En el caso de Honduras, después de un período de trabajo de un año la CT concluyó, en un marco altamente participativo, lo siguiente:

- Establecer como dimensiones para caracterizar la pobreza multidimensional, las siguientes: Salud, Educación, Trabajo y Vivienda.
- Seleccionar los indicadores para cada dimensión con base a: a) la normativa legal existente al respecto (ver Anexo 1); b) la viabilidad de obtener los datos requeridos de fuentes confiables, particularmente la EPHPM; y, c) criterios técnicos referentes a la selección de indicadores, particularmente pertinencia y relevancia.
- Asignar factores de ponderación o peso relativo a las dimensiones e indicadores seleccionados siguiendo los siguientes criterios:

³ Comisión Interinstitucional integrada para la elaboración del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM-HN).

- Las cuatro dimensiones tendrán un peso similar en la descripción y cuantificación de la pobreza; por tanto y siendo cuatro las dimensiones, se asigna a cada una el peso de $\frac{1}{4}$ (0.25).
- Las dimensiones de Salud, Educación y Trabajo tienen tres indicadores, por lo que a cada indicador le corresponde dentro de su dimensión un peso de $\frac{1}{3}$ (aproximadamente 0.333); mientras que en el caso de la dimensión de Vivienda, que tiene seis indicadores, se le otorgó un peso de $\frac{1}{6}$ (aproximadamente 0.17).

Tabla 1. Dimensiones e indicadores del IPM y su ponderación

Dimensión	Ponderación De dimensión	Indicador	Ponderación De indicador
Salud	$1 \div 4 = 0.25$	• Disponibilidad de agua • Disponibilidad de saneamiento • Combustible para cocinar	1/12 1/12 1/12
Educación	$1 \div 4 = 0.25$	• Años educación • Asistencia escolar • Analfabetismo	1/12 1/12 1/12
Trabajo	$1 \div 4 = 0.25$	• Seguridad social • Sub-empleo • Trabajo Infantil	1/12 1/12 1/12
Vivienda	$1 \div 4 = 0.25$	• Disponibilidad de electricidad • Material pisos • Material techos • Material paredes • Hacinamiento • Acervo patrimonial	1/24 1/24 1/24 1/24 1/24 1/24

- Tener en cuenta que si los valores posibles de un indicador son 1 (si presenta privación) o 0 (si no hay privación), los valores máximos y mínimos de la suma ponderada de los indicadores para un hogar o persona serán:
 - 1: privación en todos los indicadores (hogar o persona que vive en hogar en pobreza multidimensional, este es el caso de la pobreza severa).
 - 0: no existe privación en ningún indicador (hogar o persona que habita en hogar no-pobre multidimensional).

En suma, se seleccionaron cuatro dimensiones, 15 indicadores y los respectivos umbrales de privación como se presenta en la Tabla 2.

Tabla 2. Matriz de dimensiones, indicadores y umbrales de privación

Dimensión (peso)	Indicador	Umbral de privación
Salud (1/4)	Acceso a un sistema adecuado de agua	- En la zona urbana el servicio de agua no es brindado por tubería dentro de la vivienda o de la propiedad. - En la zona rural el servicio de agua no es brindado por tubería o agua de pozo protegido de llave comunitaria ubicada a menos de 100 metros de la vivienda.
	Acceso a saneamiento básico	- En la zona urbana el servicio sanitario no es un inodoro conectado a alcantarillado o a pozo séptico. - En la zona rural el sistema de saneamiento no es un inodoro conectado a alcantarilla o a pozo séptico, o no es una letrina con cierre hidráulico o pozo séptico.
	Tipo de combustible para cocinar	El combustible para cocinar es leña.
Educación (1/4)	Años de escolaridad	El Hogar es privado cuando al menos 1 miembro entre 15 y 49 años tiene 6 años o menos de escolaridad.
	Asistencia escolar	Al menos un miembro del hogar entre 3 y 14 años no asiste a la escuela.
	Analfabetismo	Al menos un miembro del hogar mayor de 15 años no sabe leer y escribir.
Trabajo (1/4)	Seguridad social	Al menos una persona ocupada en edad laboral (18 a 65 años), no está cotizando a un sistema de seguridad social (INJUPEMP o INPREMA o IPM o IHSS o fondo privado de pensiones o seguro médico privado). O Son privados todos los hogares donde al menos 1 de sus miembros en edad productiva es desocupado
	Sub-empleo	- Al menos una persona ocupada del hogar que trabaja 40 horas por semana gana menos de un salario mínimo. - O todos los miembros del hogar en edad productiva SON desocupados, excepto que se trate de personas en condición de inactividad.
	Trabajo infantil	- Existe al menos un niño de 5 a 13 años de edad que trabaja. - Existe al menos un niño de 14 o 15 años de edad que trabaja más de 20 horas por semana y no estudia. - Existe al menos un niño de 16 o 17 años de edad que trabaja más de 30 horas por semana y no estudia.
Vivienda (1/4)	Acceso a electricidad	No tiene acceso a electricidad por servicio público, servicio privado colectivo, plata propia o energía solar
	Material Pisos	La vivienda tiene pisos de tierra u otro material
	Material techos	La vivienda tiene techo de Paja, palma o similar o material de desecho u otro
	Material Paredes	La vivienda tiene pared de Bahareque, vara o caña o material de desecho
	Hacinamiento	La vivienda tiene 3 personas o más por cuarto, excluyendo cocina, baño y garaje

Tabla 2. Matriz de dimensiones, indicadores y umbrales de privación

Dimensión (peso)	Indicador	Umbral de privación
	Acervo patrimonial (bienes)	No posee a lo más dos de los siguientes: radio, TV, estufa de 4 hornillas, bicicleta, motocicleta, refrigerador o no posee un carro o camioneta.

4.4. Determinación del umbral de pobreza multidimensional

Con relación a la línea de pobreza multidimensional (línea de corte-k), en el caso de Honduras se optó por establecer un valor intermedio de k equivalente a 25%. Es decir, para que un hogar sea considerado en situación de pobreza multidimensional debe presentar privaciones en aproximadamente cuatro o más de los quince indicadores.

Debido a la dificultad de establecer el valor de k por el número de indicadores, se utilizará como criterio de clasificación de los hogares en pobreza multidimensional el siguiente:

*Un hogar o persona es **pobre multidimensional** si la suma ponderada del valor de sus indicadores es mayor o igual a 25%.*

4.5. Umbrales de pobreza severa y de vulnerabilidad

Pobres multidimensionales severos: Se considera a una persona viviendo en pobreza multidimensional severa si está privada en dos o más dimensiones o presenta privaciones en más del 50% de la suma ponderada de indicadores.

Vulnerables a ser pobres multidimensionales: Se consideran vulnerables a ser pobres multidimensionales aquellas personas que no estando en condición de pobreza multidimensional están privados entre el 15 y el 24% de la suma ponderada de privaciones.

4.6. Cálculo de la Incidencia, Intensidad e IPM-HN

Después de seleccionar la línea de pobreza (K) se procedió a calcular la incidencia de la pobreza multidimensional, llamada también porcentaje o **tasa de incidencia (H)**. Este indicador mide la cantidad de hogares o personas pobres multidimensionales, respecto al total de hogares o personas del país.

Dado que una de las características de la MAF es su focalización en los pobres, el siguiente paso es el cálculo de la **intensidad de la pobreza (A)**, definida como el porcentaje de privaciones promedio que tienen los hogares o las personas pobres.

Finalmente el **IPM** es el producto de la incidencia y la intensidad ($H \cdot A$) y se define como el porcentaje de privaciones ponderadas que sufren los hogares o personas

multidimensionalmente pobres, respecto al máximo de posibles privaciones que podrían tener todos los hogares o personas en un país.

4.7. Notas técnicas

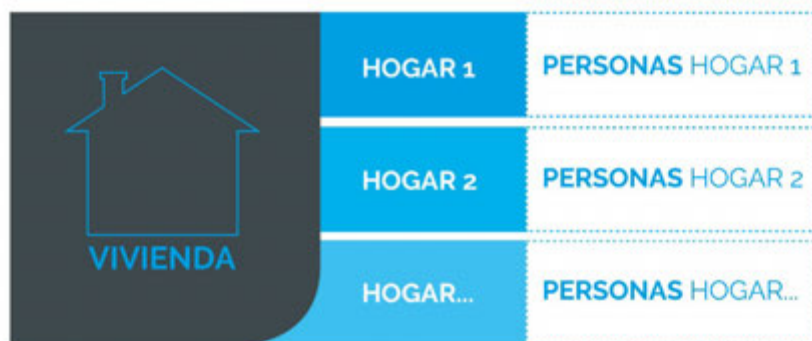
La CT encontró varios problemas para la aplicación de la medición multidimensional. Son problemas de detalle que se listan a continuación.

- Establecimiento de umbrales de privación para cada indicador y agregación de privaciones de indicadores individuales a nivel de hogar. La unidad básica de análisis para el cálculo de los índices multidimensionales es el hogar. Esta decisión implica adjudicar carencias de algún miembro (persona) del hogar a todo el hogar. Esto ya fue que explicado anteriormente.
- Además, es frecuente encontrar viviendas que son compartidas por varios hogares y que, por tanto, carencias de toda la vivienda pasan a ser adjudicadas a todos los hogares que la comparten y a los miembros de los hogares respectivos. Por tanto, las carencias reportadas en la EPHPM se organizan jerárquicamente con base a los siguientes criterios:
 - Las carencias de la vivienda son asignadas a los hogares y las personas que habitan en la vivienda.
 - Las carencias del hogar son adjudicadas a las personas que habitan en el hogar.
 - Las carencias de las personas son manejadas, para su agregación, mediante los umbrales respectivos. El Gráfico 1 ilustra el acomodo de estos criterios.

La CT optó por la utilización del segundo método de conteo en base a las siguientes consideraciones:

- Es más transparente, ya que evidencia con mayor claridad la influencia del fenómeno medido por el indicador.
- Por ser un procedimiento más directo y simple, reduce el riesgo de pérdida de información.
- Elimina los problemas derivados de la adjudicación de un indicador, considerado relevante, a una dimensión u otra.

Gráfica 1. Organización jerárquica de las carencias en los hogares



- **Exclusión de hogares con datos perdidos:** En el análisis de la validez de cada uno de los indicadores, se analiza el porcentaje de datos perdidos que cada indicador presenta. En el caso del IPM-HN ningún indicador presentó más de 1% de valores perdidos, por lo cual no fue necesario realizar un análisis adicional de sesgo de información.

De igual manera, para el cálculo del IPM-HN solo se utilizan observaciones que tengan información en todos los indicadores incluidos en el índice. Aunque la proporción de datos perdidos fue baja, la muestra final representó 99.3% del total de observaciones incluidas en la EPHPM, lo cual es representativos de una población de 8, 481,044 personas.

RESULTADOS DE LA MEDICIÓN DEL IPM EN HONDURAS



Este capítulo presenta los aspectos más sobresalientes del análisis de los resultados de la primera medición multidimensional de la pobreza en Honduras. Los datos corresponden al año 2013, por lo que servirá de línea base para el presente gobierno; y en futuros ejercicios se podrá realizar un estudio más profundo del fenómeno, mediante la inclusión de otras dimensiones, como, por ejemplo, la inseguridad alimentaria, inseguridad ciudadana, vulnerabilidad ante el cambio climático, y otras.

Además, mediante el fortalecimiento de las estadísticas nacionales, se podría considerar la ampliación de la cobertura territorial de la EPHPM, a fin de facilitar la desagregación de información a los niveles regional, departamental y municipal. En tal sentido, se esperaría que la CT y el INE logren acuerdos para introducir ajustes posteriores, que mejoren la medición y sus resultados.

5. RESULTADOS DEL IPM-HN: PERSONA COMO UNIDAD DE ANÁLISIS

5.1. Resultados generales

- La **Incidencia (H)** de la pobreza multidimensional en Honduras estimada para 2013 es de **74.2%** de una **población total** de referencia de 8.4 millones. Esto significa que aproximadamente **6.3 millones de personas** se encontrarían en condición de pobreza multidimensional⁴.
- Del total de la población en situación de pobreza multidimensional, **26.1%** se encuentran en situación de **pobreza severa**. Entonces, de los aproximadamente 6.3 millones de personas en pobreza multidimensional, aproximadamente **1.6 millones** están en condición de pobreza severa.
- Si se compara esta última cifra con la de la población total ($1.6/8.4=0.19$), se puede decir, que de cada 10 personas residentes en Honduras, **cerca de 2 (20%) estarían en pobreza severa**.
- La población que no se encuentra en condición de pobreza multidimensional se estima en aproximadamente 2.2 millones de personas. De este total, 13.3%, o sea aproximadamente **289,420 personas**, estarían en **condición de vulnerabilidad o riesgo a caer en pobreza multidimensional**.⁵

⁴ Como se podrá observar los porcentajes aplicados a personas son más altos que los aplicados a hogares, debido a que los hogares pobres tienen un número promedio mayor de pobres, que el resto de los hogares.

⁵ Personas no-pobres pero vulnerables: son personas que están cerca de la frontera de separación entre las dos clases y susceptibles de ingresar a la categoría de pobres. El criterio para clasificar a las personas u hogares en esta categoría se basa en el valor de k , el cual cumple la condición $0.15 \leq k \leq 0.25$. Para personas en pobreza extrema, se adopta el criterio: $k > 0.5$.

- **La Intensidad (A)** de la pobreza multidimensional se calcula en **44.8%**. En otras palabras, cada persona pobre multidimensional muestra alrededor de siete ($0.448 \times 15 = 6.72$) indicadores de carencia de los 15 indicadores considerados.
- **El IPM estimado es de 0.333**, obtenido del producto de H por A (0.742×0.448). En otras palabras, si el total de la población fuera pobre, los más pobres tendrían aproximadamente 5 indicadores de carencias ($0.333 \times 15 = 4.99$).

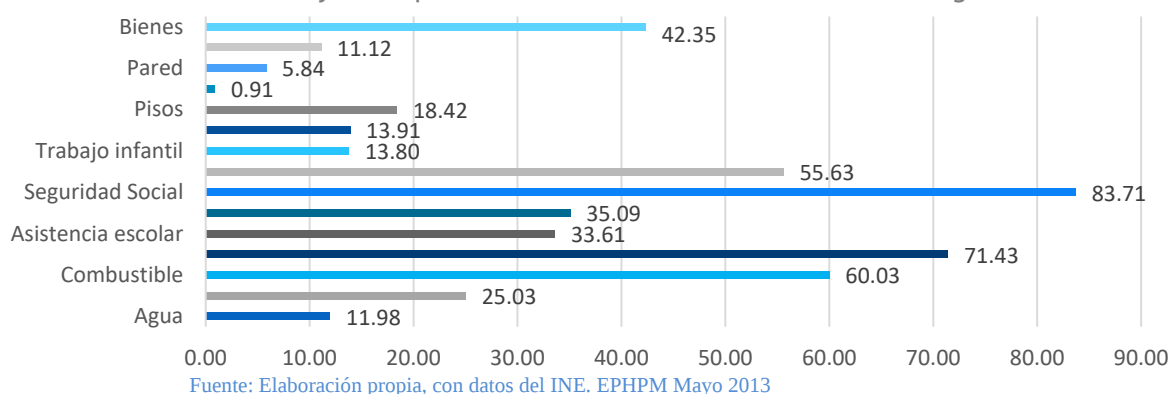
5.2. Importancia relativa de los indicadores que presentan carencia en la población general (tasas de privación no censuradas)⁶

De acuerdo con los datos, los cinco indicadores que más están afectando la pobreza multidimensional de Honduras, en orden descendente, son: falta de acceso a la seguridad social, bajos logros de escolaridad, uso de leña como fuente energética principal, problemas de empleo, y posesión insuficiente de bienes, con los siguientes estimados de incidencia:

- 83.1% de las personas ocupadas en edad laboral (18 a 65 años), no está cotizando a un sistema de seguridad social (llámese INJUPEMP, INPREMA, IPM, IHSS o fondo privado de pensiones o seguro médico privado).
- 71.43% de las personas entre 15 y 49 años tiene menos de siete (7) años de escolaridad.
- 60.03% de las personas utiliza la leña como combustible para cocinar.
- 55.63% de las personas ocupadas que trabajan 40 horas o más por semana ganan menos de un salario mínimo.
- 42.35% de las personas no posee al menos dos de los siguientes bienes: radio, TV, estufa de 4 hornillas, bicicleta, motocicleta, refrigerador; o no posee un carro o camioneta. Ver Gráfico 2.

⁶ La expresión “no censuradas” indica que se trata de datos obtenidos de la totalidad de la muestra utilizada (99.3% de la muestra total), que incluye también a los no-pobres multidimensionales.

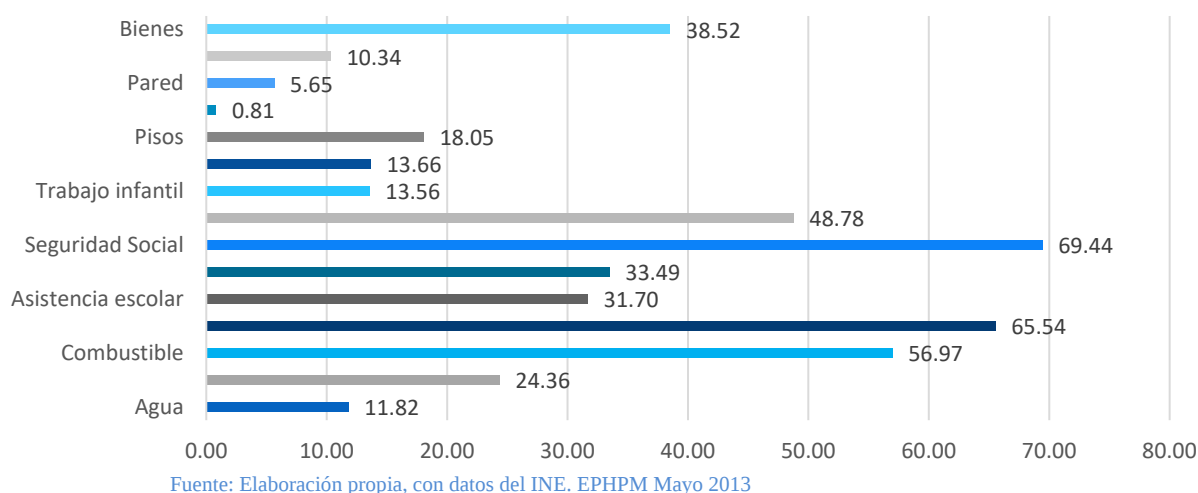
Gráfica 2. Porcentaje de la población con carencias (no censuradas) según indicador.



5.3. Importancia relativa de los indicadores que presentan carencias en las personas pobres multidimensionales (tasas de privación censuradas)⁷

Los resultados obtenidos mediante el uso de las tasas de privación censuradas son similares a los mostrados en la sección anterior (3.1.2) para los que se usaron tasas de privación no-censuradas. Es decir, que la jerarquía de la incidencia de dimensiones e indicadores sobre la pobreza multidimensional es la misma utilizando cualquiera de los dos procedimientos. De acuerdo al uso de tasas de privación censuradas el indicador de más peso es la falta de acceso a la seguridad social (69.4%), seguido de bajos niveles de escolaridad (65.54%), uso de leña como combustible principal (56.97%), problemas de empleo (48.78%) e insuficiencia de bienes (38.52%). Ver Gráfico 3.

Gráfica 3. Porcentaje de pobres multidimensionales con carencias (censuradas) según indicador



⁷ La expresión "carencias censuradas" debe entenderse como carencias de las personas u hogares que se calificaron como pobres multidimensionales mediante la utilización de la línea de pobreza denominada línea de corte-k.

6. RESULTADOS DEL IPM-HN: HOGAR COMO UNIDAD DE ANÁLISIS

6.1. Resultados Generales

Las intervenciones del Gobierno se focalizan a nivel de hogar. Por este motivo, la información basada en esta unidad de análisis reviste particular importancia para el diseño de política pública y la ejecución de programas. Esta sección presenta algunos resultados relacionados con la metodología de medición de la pobreza multidimensional. En general, estos valores mostrarán tendencias bastantes similares a las encontradas cuando la unidad de análisis es la persona.

- **La Incidencia (H)** de la pobreza multidimensional en Honduras estimada para 2013 es de **67.2%** de un **total de hogares** de referencia de 1,858,167. Esto significa que de cada 10 hogares, casi siete (7) se encontrarán en condición de pobreza multidimensional.
- En valores absolutos, lo anterior se traduce en aproximadamente en **1.2 millones de hogares** de Honduras en situación de pobreza multidimensional.
- De los **hogares en situación de pobreza** multidimensional, **20.8%** se enfrentan a una situación de **pobreza severa**. En valores absolutos significa que aproximadamente **259,727 hogares** estarían en condición de pobreza severa.
- Por otra parte, si se compara el último número con el del total de hogares, se puede decir, que **de cada 100 hogares de Honduras 14 estarían en condición de pobreza severa**.
- Los hogares que no se encuentra en condición de pobreza multidimensional se calculan en aproximadamente 609.479. De este total, 15.7%, o sea, aproximadamente **95,688 hogares, se estiman en condición de vulnerabilidad o riesgo a caer en pobreza multidimensional**.⁸
- **La Intensidad (A)** de la pobreza multidimensional se calcula en **43.1%**. En otras palabras, cada hogar pobre multidimensional muestra alrededor de seis ($0.431 \times 15 = 6.47$) indicadores de carencia.
- **El IPM estimado** es de **0.29**, obtenido del producto de H por A (0.672×0.431). En otras palabras, si el total de hogares fuera pobre, los más pobres mostrarían aproximadamente 4 indicadores de carencias ($0.289 \times 15 = 4.34$).

⁸ Hogares no-pobres pero vulnerables: son personas que están cerca de la frontera de separación entre las dos clases y susceptibles de ingresar a la categoría de pobres. El criterio para clasificar a los hogares en esta categoría se basa en el valor de k, el cual cumple la condición $0.15 \leq k \leq 0.25$. Para personas en pobreza extrema, se adopta el criterio: $k > 0.5$.

6.2. Contribución de las carencias en el IPM-HN

En la tabla 3, se resume n los datos de las secciones anteriores y se muestra la contribución relativa de los indicadores de carencia al cálculo del IPM, a nivel de personas y hogares, a partir de lo cual se ver que prácticamente no existen diferencias entre ambos niveles de análisis.

Con respecto a la contribución de los indicadores que más contribuyen al IPM-HN, utilizando la unidad de análisis de personas y hogares, se muestra lo siguiente: No cobertura de la Seguridad Social (19.2% y 19.5%); baja escolaridad (17.7% y 17.5%); uso de leña como combustible principal (14.4% y 14.9%); Subempleo (13.3% y 13.1%); y bienes o patrimonio en la vivienda (4.5% y 4.8%).

Tabla 3. Contribución relativa de los indicadores al IPM (Personas)

Indicador	Dimensión	Incidencia		Contribución al IPM-HN
		Datos no censurados	Datos censurados	
		%	%	%
Personas				
Seguridad Social	Trabajo	83.71	69.4	19.2
Años Educación	Educación	71.43	65.5	17.7
Combustible	Salud	60.0	57.0	14.4
Sub-empleo	Trabajo	55.6	48.8	13.3
Bienes	Vivienda	42.4	38.5	4.5
A nivel de hogares				
Seguridad Social	Trabajo	78.6	61.8	19.5
Años Educación	Educación	63.4	56.8	17.5
Combustible	Salud	55.7	51.0	14.9
Sub-empleo	Trabajo	50.2	42.1	13.1
Bienes	Vivienda	41.6	35.7	4.8

El análisis de los datos anteriores permite una primera identificación de las áreas o indicadores que surgen como candidatas a revisión y ser objeto de políticas e intervenciones apropiadas. En esta línea se puede señalar que los resultados del IPM-HN sirven de base para determinar prioridades de intervención a nivel del sector público.

En la actualidad, el Gobierno de la República desarrolla políticas e intervenciones destinadas a resolver las carencias que más aportan al IPM-HN, entre éstas destacan: (1) *la Política de Seguridad Social Universal*, que busca extender la cobertura de la seguridad social a la categoría de ocupados no-asalariados; (2) *la Política y el Programa Vida Mejor* que contribuyen a llevar ingresos a los hogares en pobreza extrema, a incentivar el acceso a los

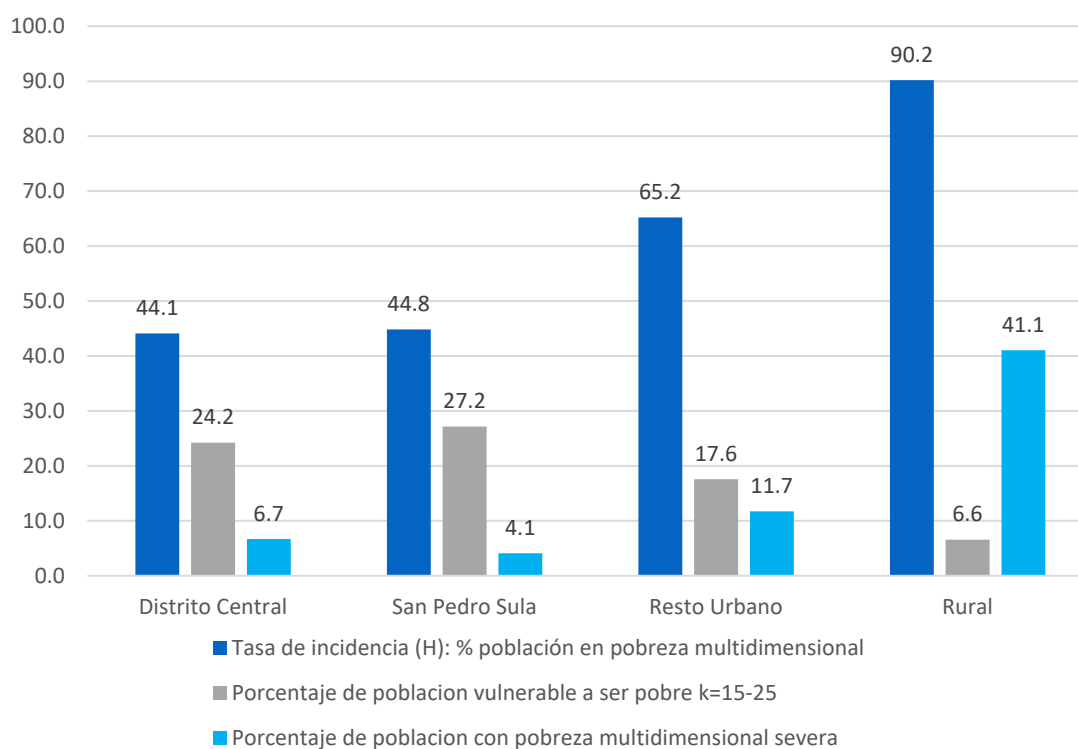
servicios de salud y educación y, también, a proteger el medio ambiente y la salud de los hogares mediante la distribución de cocinas limpias (eco-fogones); y (3) la Política de Empleo y el próximo Programa 20/20 que se encaminan a promover empleos de calidad .

6.3. Pobreza multidimensional según dominios Urbano y Rural

La información disponible permite desagregar la pobreza multidimensional según algunos dominios territoriales, en este caso, urbano (Tegucigalpa y San Pedro Sula), resto urbano, y rural, en el Gráfico 6 se muestran los resultados de esta desagregación.

En el Gráfico 4 se muestra que la incidencia de la pobreza multidimensional en las zonas urbanas (desde un 42% a 64%, aproximadamente) es menor que en las áreas rurales (90%). También destaca en el área rural un alto porcentaje de la población en condición de pobreza multidimensional severa (41%) y un porcentaje relativamente menor de población en condición de vulnerabilidad o riesgo a caer en pobreza (6.6%).

Gráfica 4. Incidencia, Vulnerabilidad y Severidad de la pobreza, según dominio



Fuente: Elaboración propia, con datos del INE. EPHPM Mayo 2013.

La contribución de los cinco indicadores con mayor importancia relativa en privaciones presenta una coincidencia casi total en los dominios Urbano y Rural, como se muestra en la Tabla 4. La excepción la constituyen los casos del combustible y de los problemas de empleo (subempleo).

- El uso de leña, como indicador de carencia de cuidado de salud (dado los efectos nocivos del uso de la leña en los fogones y hornos de los hogares), se muestra como más importante en el área rural que en la urbana en su relación con la pobreza multidimensional; por ello en el área rural ocupa un tercer lugar mientras que pasa al cuarto lugar en el caso del ámbito urbano.
- Los problemas de empleo son el factor que ocupa el tercer lugar de importancia en el área urbana, pasando a ser cuarto en el área rural. Que los problemas de empleo (subempleo) no muestren un efecto mayor en el ámbito rural es un asunto que requeriría de mayor discusión. Es posible que se necesiten revisar los criterios para identificar el subempleo en el ámbito rural.

Tabla 4. Indicadores con mayores carencias, según dominio

Dimensión	Indicador	Dominio	
		Urbano (Rango)	Rural (Rango)
Seguridad Social	Trabajo	22.5 (1)	17.4 (1)
Años de Escolaridad	Educación	19.4 (2)	16.8 (2)
Combustible	Salud	10.3 (4)	16.6 (3)
Subempleo	Trabajo	17.6 (3)	11.0 (4)
Bienes	Vivienda	3.3 (5)	5.1(5)

Los criterios actuales podrían estar pasando por alto (minimizando) el efecto del alto porcentaje de población rural clasificada en condición laboral de cuenta propia (micro y pequeña economía campesina). Se sabe que el “cuentapropismo” es generador de condiciones fuertes de subempleo, tanto el producido por un reducido número de horas trabajadas (caso grave al finalizar los ciclos de siembra y cosecha) como por el ingreso debajo del salario mínimo captado por jornadas laborales de más de 40 horas a la semana (en los ciclos de mayor ocupación laboral).

6.4. Características generales de la población pobre multidimensional⁹

En esta sección se exponen los resultados del análisis de las características de los hogares de personas en pobreza multidimensional. De acuerdo a datos de la EPHPM 2013, los hogares de personas en condición de pobreza multidimensional se caracterizan por lo siguiente:

- En 71% de estos hogares un hombre actúa como cabeza de familia, cuya edad promedio es de 49 años y con logro escolar promedio de 4 años. La mayoría (80%) de cabeza de familia participa en el mercado laboral en condición de ocupados.

⁹ En este caso la población de referencia es de 6.268.097 personas.

- Los hogares promedian seis miembros, distribuidos prácticamente en partes iguales entre mujeres y hombres, con promedios de edad de 26 años y de escolaridad de 5.5 años.
- Se localizan mayoritariamente en el dominio Rural (65%) y pertenecen a los quintiles más bajos de ingreso (30% en el Quintil 1 y 26% en el Quintil 2). En el Distrito Central y San Pedro Sula y en el resto urbano la proporción de pobres multidimensionales alcanza a ser de 7.7%, 5% y 22.3%, respectivamente.

7. POBLACIÓN POBRE MULTIDIMENSIONAL Y POR INGRESO

En algunos países latinoamericanos, como México, el ingreso es una de las dimensiones consideradas dentro del cálculo de los índices relacionados a la pobreza multidimensional. En otros, como en Colombia, se prefiere dejar al ingreso fuera de la ecuación. Existen importantes criterios técnicos detrás de estas decisiones. Lo importante a señalar es que aun cuando se siga el ejemplo de Colombia, como así lo ha decidido la CT, el ingreso puede ser tomado en cuenta al comparar los indicadores de pobreza obtenidos por ambos métodos (el de ingreso y el multidimensional), o incluso al cruzar (superponer) ambos tipos de datos para observar su grado de coincidencia. Los resultados de este ejercicio son los que se presentan en esta sección.

De las aproximadamente 6, 268,097 personas que clasifican como pobres multidimensionales, 4,949,154 (79%) son también pobres por ingreso. Entonces, existe aproximadamente un quinto de la población pobre multidimensional que aparecería como no pobre en caso que la medición fuera solo por el ingreso.

De manera general, esto da a conocer una ventaja de la medición multidimensional de la pobreza y es que puede ayudar a disminuir el riesgo de dejar por fuera de la atención de políticas de erradicación de la pobreza a personas con ingresos superiores a la línea de pobreza (un salario mínimo), pero pobres por el número de carencias a las que se enfrentan. Como se sabe, el ingreso experimenta inestabilidad, y sus caídas causan más daño, por lo general, a personas con carencias en otras dimensiones, como la salud, la educación, el acceso a activos, entre otros. A final de cuentas esto significa que la medición multidimensional puede mostrar niveles de incidencia de la pobreza (H) mucho mayores que los del ingreso. Sin embargo, esto dependerá del número de dimensiones y umbrales de pobreza que se acuerden considerar en la medición.

La Tabla 5 es resultado del ejercicio de comparar al grupo de personas que clasifican en condición de pobreza multidimensional con el grupo de personas que se clasificarían como pobres tanto con la medición multidimensional como con la medición por ingreso. A ambos grupos se les distribuye según se ubican en distintos estratos de ingreso. En este caso, cada estrato representa un quintil de ingreso¹⁰, desde el nivel más bajo (Q1) al de mayor ingreso (Q5).

¹⁰ Como su nombre lo indica, cada quintil representa un quinto, o 20%, de la población. Los **quintiles de ingreso** se obtienen al ordenar la población, por ejemplo, en un país o región determinados, desde el individuo más pobre al más rico (en la práctica se usan hogares) y luego dividir esa población en cinco partes iguales. A los quintiles generalmente se les asigna el nombre **Q1, Q2, Q3, Q4 y Q5**. El 20% de los individuos más pobres representa el primer quintil, es decir, Q1, el siguiente 20% en nivel de pobreza representa el segundo quintil o Q2, y así sucesivamente, hasta el 20% más rico que representa el quinto quintil o Q5. Tomado de http://www.cca.org.mx/cca/cursos/estadistica/html/m8/concepto_quintil.htm

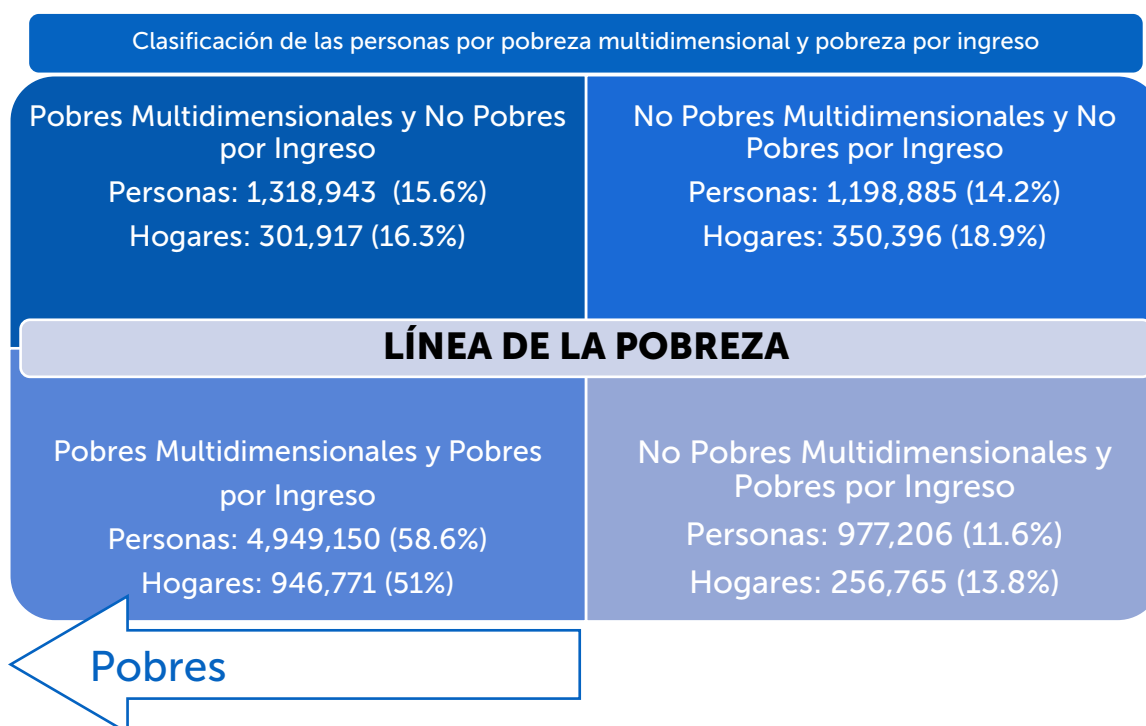
Tabla 5. Población pobre por IPM y pobre por IPM y por ingresos, según quintiles de ingreso

Quintiles de ingreso	Pobreza multidimensional		Pobreza por IPM y por ingreso	
	Personas (6,268,097)	Hogares (1,248,688)	Personas (4,949,154)	Hogares (946,771)
Quintil 1	29.7%	27.2%	37.7%	36.0%
Quintil 2	25.9%	25.2%	32.9%	33.4%
Quintil 3	21.9%	22.3%	21.2%	21.8%
Quintil 4	15.2%	16.3%	8.2%	8.7%
Quintil 5	7.0%	5.0%	0.0%	0.0%

Los valores de la Tabla 5 muestran lo siguiente:

- La mayoría (77%) de las personas en condición de pobreza multidimensional se encuentran en los primeros tres quintiles de ingreso.
- De igual manera, casi tres cuartos (75%) de los hogares en condición de pobreza multidimensional se encuentran en los primeros tres quintiles de ingreso.
- Anteriormente se hizo la observación que aproximadamente 20% de las personas y 24% de los hogares en pobreza multidimensional no son pobres en términos del ingreso (se ubican en los quintiles Cuarto y Quinto). Sin embargo, se observa que ningún hogar clasificado como hogar pobre multidimensional y por ingreso se encuentra en el Quintil 5.
- El Gráfico 5 visualiza mejor el resultado de cruzar la población en condición de pobreza multidimensional con la población clasificada como pobre por ingreso.
- Se observa que aproximadamente 59% de las personas y el 41% de los hogares son pobres por ambas mediciones, multidimensional y por ingreso (cuadrante izquierdo inferior).
- Por otra parte, alrededor del 16% (personas y hogares) no son pobres por ingreso pero sí lo son de acuerdo a la medición multidimensional; a este grupo se le acostumbra clasificar con la etiqueta “en condición de vulnerabilidad”, dado que la pérdida o una fuerte reducción de su ingreso los expone a caer en los dos tipos de pobreza aquí considerados.
- La población clasificada en condición de no pobreza multidimensional (cuadrantes a la derecha) es de casi 26% de la población total de referencia; lo cual asciende a casi un 37% de los hogares; lo cual se desagrega (en el caso de las personas) en aproximadamente 12% que son pobres sólo por ingreso, mientras que 14% son no pobres por ninguna de las dos mediciones.

Gráfica 5. Clasificación de la población según su condición respecto a pobreza Multidimensional y pobreza por ingreso



De los 1,248,688 hogares que se muestran en condición de pobreza multidimensional, 946.771 (76%) son también hogares pobres por ingreso. Esto significa que del solapamiento (o superposición) de hogares en pobreza multidimensional con hogares en pobreza por ingreso, 24% serían pobres multidimensionales pero no pobres por ingreso. Este resultado ejemplifica la ventaja de la medición multidimensional, referente a:

Posibilitar la disminución del riesgo de dejar por fuera de la atención de políticas contra la pobreza a personas con ingresos por encima de la línea de pobreza, pero que clasificarían como pobres si se consideraran carencias socialmente importantes para su desarrollo humano integral.

Características sociodemográficas

En la Tabla 6 se presentan algunas características sociodemográficas importantes que presentan las personas que se encuentran, por un lado, en pobreza multidimensional y, por otro, en ambos tipos de pobreza (IMP e ingresos). Esta comparación es importante porque permite apreciar hasta adonde la población pobre por ingresos coincide con la población pobre identificada mediante el IPM.

Valores parecidos en ambas columnas estaría indicando una gran coincidencia en el perfil de población captada por las dos mediciones. Esto es justo lo que se aprecia en la Tabla aludida, pese a que en el grupo de pobreza multidimensional se incluye a un casi 20% de personas

que son pobres multidimensionales pero no por ingreso. Por indicación de estos resultados, este 20% no representa un nivel tan alto de ingresos como para cambiar significativamente el perfil de población pobre que la medición multidimensional presenta con respecto a la medición por ingresos. Esto es un punto favorable a la metodología que hasta ahora se está empleando para medir la pobreza multidimensional.

Tabla 6. Perfil sociodemográfico de personas en pobreza multidimensional y en pobreza por ambas condiciones multidimensional y por ingresos

Características sociodemográficas	Pobreza multidimensional	Pobreza por IPM y por ingresos
• Localización Rural	64.9%	63.7%
• Mujer como cabeza del hogar	28.7%	29.5%
• Edad promedio de la cabeza del hogar (Hombre o Mujer)	49	49
• Años promedio de escolaridad del cabeza del hogar (H o M)	4	3.4
• Edad promedio de los miembros del hogar	26	25
• Porcentaje promedio de población masculina de los hogares	51	51

En síntesis, la medición multidimensional de pobreza logra captar no solo a todas las personas pobres por ingreso, también tiene la ventaja de captar a otras que devengando ingresos algo más altos experimentan carencias que limitan su desarrollo humano integral.

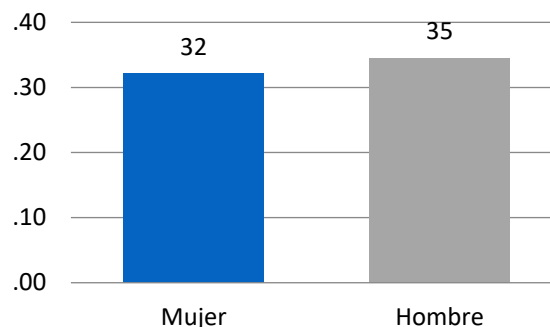
Al final de cuentas, se muestra que la dimensión ingreso puede mantenerse fuera del cálculo de la medición multidimensional de la pobreza, pero que deviene ventajoso utilizar después el cruce de las dos mediciones para afinar la precisión de los datos y, de esta manera, posibilitar intervenciones mejor dirigidas a diferentes tipos de poblaciones en condición de pobreza.

8. MEDICIÓN DEL IPM-HN EN MUJERES Y HOMBRES

El IPM muestra que la proporción de mujeres pobres multidimensionales (32%) es menor que la registrada en la población masculina (35%). Un análisis de comportamiento más detallado ayudaría a explicar mejor estos resultados, pero se puede adelantar que las últimas Encuestas de Hogares han estado mostrando logros importantes de las mujeres, como una mayor incursión en el mercado laboral e importantes avances educativos.

Muchas mujeres jóvenes del sector rural emigran a ciudades para emplearse en el comercio, en empresas maquiladoras o en empleos públicos. Estas actividades suelen mostrar mejores ingresos que las actividades agrícolas, donde se emplea una importante población masculina. Por otra parte, cierta proporción de mujeres son receptoras de remesas familiares que provienen de sus compañeros de hogar u otros familiares en el extranjero.

Gráfica 6. Índice IPM-HN según género



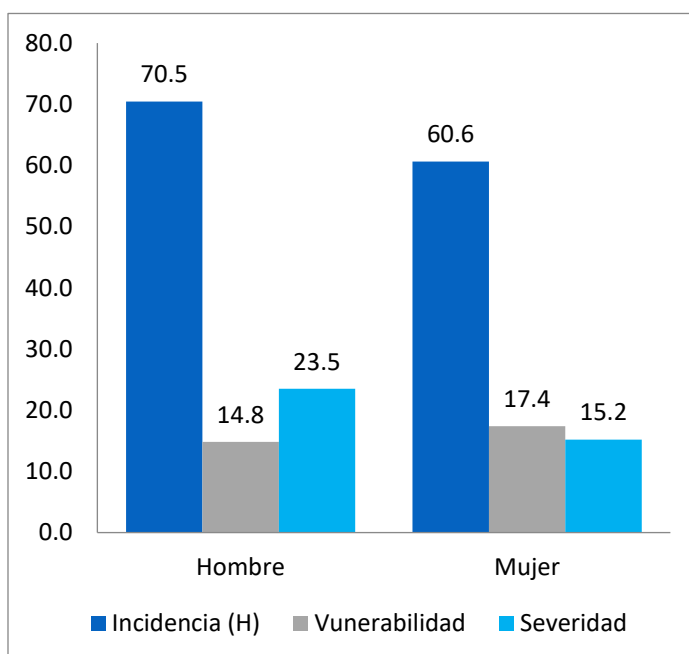
La Tabla 7 presenta los niveles de incidencia (%) de las privaciones (censuradas) con relación a los cinco indicadores más importantes, según sexo del jefe de hogar:

- Los indicadores en privación conservan el mismo orden de importancia que antes se mostró al utilizar la persona como unidad de análisis.
- La incidencia o porcentaje muestra niveles mayores de carencias en el caso de los hogares donde un hombre es la cabeza del hogar.

Tabla 7. Principales indicadores de carencias del IPM-HN,
Según sexo de la persona cabeza del hogar

Indicador	Dimensión	Jefe de hogar: Hombre %	Jefe de hogar: Mujer %
Sin cobertura de Seguridad Social	Trabajo	66	53
Baja escolaridad	Educación	61	48
Uso de leña	Salud	55	43
Problemas de empleo	Trabajo	46	34
Insuficiencia de bienes	Vivienda	38	31

Gráfica 7. Pobreza por género



En el Gráfico 7 muestra una situación relativamente más ventajosa de los hogares dirigidos por mujeres en términos de Incidencia (H) y Severidad, existiendo una mayor proporción de hogares dirigidos por mujeres que son vulnerables a caer en la pobreza.

Estos resultados podrían derivarse de los diversos avances de las mujeres en el ámbito educativo y laboral principalmente. También pueden estar reflejando el papel de programas sociales focalizados en las mujeres. Sin embargo, la importancia de estos resultados aconseja evitar conclusiones apresuradas; antes deben llevarse a cabo estudios que exploren con mayor detalle el origen de estos resultados.

CONCLUSIONES



A continuación, se exponen algunas conclusiones derivadas del ejercicio realizado, con datos de la EPHPM del año 2013, sobre la medición multidimensional de la pobreza; al tiempo que se plantean algunas recomendaciones generales.

- Varios indicadores posibles para las dimensiones seleccionadas y que muestran su relevancia en el estudio de la pobreza no pudieron ser incluidos por no formar parte de la EPHPM. Esto indica que, existe una necesidad urgente de fortalecer y de afinar los instrumentos estadísticos disponibles en el país, con el fin de mejorar la calidad y oportunidad de los resultados, en la aplicación de la metodología del IPM; así como de lograr una mayor desagregación de los datos y de ampliar el análisis de los mismos.
- Los datos obtenidos confirman la percepción general acerca de las prioridades nacionales, como son: trabajo, educación, salud y vivienda, en orden descendente. Sin embargo, Es necesario incorporar en futuros ejercicios otros temas prioritarios, como la Seguridad Ciudadana, Vulnerabilidad ante el Cambio Climático y Seguridad Alimentaria, mediante las mejoras en el sistema estadístico.
- Asimismo, se confirma el papel decisivo que juega la mujer como agente de reducción de la pobreza, lo cual sugiere una mayor capacidad de la mujer de canalizar los ingresos hacia la mejora del estilo de vida de los hogares. Sin embargo, se debe evitar que esto sea el punto de partida para la elaboración, apresurada e irreflexiva, de una estrategia basada en “poder femenino”, que además de inequitativa podría crear un “choque cultural” de consecuencias negativas.
- Desde el punto de elaboración de políticas y particularmente su seguimiento y evaluación de impacto, el problema más importante es que todas las dimensiones mencionadas se interrelacionan, dificultando determinar la priorización de las intervenciones gubernamentales directas (institucionales y mediante programas y proyectos específicos) y la creación de sinergias con el sector privado.
- El desarrollo de la metodología del IPM es un ejercicio de largo plazo, tanto para afinar sus resultados como para su adopción en procesos de planificación. Por lo cual es aconsejable:
 - Es conveniente que antes de la ejecución de un ejercicio similar, se disponga de una Ley General de Planificación y Gestión por Resultados así como una legislación orientada a establecer políticas que aborden las diferentes dimensiones de la pobreza. Esto debería de estar, fundamentado en un debate y consenso amplio a nivel nacional.
 - Institucionalizar una Comisión de Alto Nivel y una Comisión Técnica Multidisciplinario (tal como se ha realizado en los países que han realizado este tipo de ejercicio, incluyendo Honduras), que tenga a su cargo la toma de

decisiones en los aspectos críticos del desarrollo de un sistema de medición de esta naturaleza, y cuyas atribuciones se establezcan en la legislación antes mencionada.

- Tomar medidas para complementar el análisis cuantitativo de la pobreza con análisis cualitativos de mayor profundidad para entender cómo se percibe la pobreza por quienes son considerados pobres.
- Agregar a las comunidades en la investigación sobre su percepción de la pobreza, ya que esto mejora las posibilidades de un conocimiento mejor y valioso sobre la realidad nacional y lo que la colectividad reclama respecto a sus necesidades reales.
- Además, es necesario avanzar en el establecimiento de desagregaciones por grupos etarios que den cuenta de su situación, con la inclusión de indicadores específicos. Por ejemplo, la niñez y juventud, que representan altos porcentajes de la población del país y cuya situación de pobreza de acuerdo a estimaciones de otros estudios sobrepasa a la de los adultos.
- La metodología de medición y las políticas de protección social deberían alimentarse recíprocamente, pues la primera puede trascender su papel de herramienta de monitoreo, y constituirse también en un instrumento que contribuya al establecimiento de mecanismos de coordinación intersectorial entre las distintas áreas de gobierno, para fortalecer el carácter sistémico de las políticas públicas.

AGENDA FUTURA DEL DESARROLLO DEL IPM EN HONDURAS



Como se ha señalado previamente, este primer cálculo del IPM es susceptible de perfeccionamiento. Por otra parte, esta primera experiencia ha producido varios frutos, entre los cuales se pueden mencionar:

- El trabajo realizado por la Comisión Técnica ha mostrado la gran importancia de someter el tema de la pobreza y su medición a una discusión amplia, incluyente y multidisciplinaria.
- Ha mostrado la utilidad del método Alkire Foster en los procesos de planificación, seguimiento y evaluación, al obligar a enfocar la atención sobre dimensiones e indicadores concretos y definidos con precisión. Ha expuesto las necesidades de información requeridas para un estudio adecuado de la pobreza y de afinar los instrumentos estadísticos disponibles en este país.

De acuerdo con lo señalado en los párrafos anteriores, el desarrollo en profundidad de la metodología multidimensional de caracterización y medición de la pobreza pone en evidencia la necesidad tomar decisiones y acciones concretas en los siguientes campos.

- Profundizar en el conocimiento de este tipo de metodología y de su utilidad.
- Afinar la medición del IPM-HN con la agregación de nuevos indicadores, como: Seguridad Alimentaria, Seguridad Ciudadana, Vulnerabilidad ante el cambio climático, Salud Materno-Infantil, entre otros.
- Introducir las modificaciones necesarias para obtener la información requerida en los instrumentos de captación de datos en uso actualmente en el país:
 - La Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHMP).
 - La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de Honduras (ENIGH).
 - La Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI).
- Desarrollar un marco normativo y regulatorio para el desarrollo de las Estadísticas Nacionales bajo estándares técnicos e internacionales, y adecuado a las condiciones nacionales.
- Revisión y adecuación del marco legal en materia del tratamiento de la pobreza.
- Revisión de la medición de la pobreza monetaria: fundamentalmente a través de la actualización de la Canasta Básica de Alimentos.
- Promover la construcción de un IPM a nivel de la región Centroamericana y, de ser posible, con la inclusión de los países del Caribe.
- Analizar como la metodología, la medición de indicadores y los resultados del IPM-HN pueden ser vinculados a los ODS y sus metas específicas o puntuales, que no solo contribuya a establecer el avance de país, pero también a reflexionar sobre políticas y sus medidas para mejorar las metas.

ANEXOS



ANEXO 1.- MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL DE LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y SU MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL

En este anexo se incluye la normativa relacionada con el cálculo multidimensional de la pobreza por Dimensiones e Indicadores:

1. DIMENSIÓN SALUD

Una población con salud, es una población productiva. El Estado reconoce el Derecho de protección a la salud en la Constitución de la República de Honduras, (Capítulo V, artículo 145), Es deber de todos participar en la promoción y preservación de la salud personal y de la comunidad. El Estado conservará el medio ambiente adecuado para proteger la salud de las personas.

En el art. 123 se detalla: " Todo niño tendrá derecho a desarrollarse en buena salud, para lo cual deberá proporcionarse tanto a él como a su madre cuidados educación, recreo, deportes y servicios médicos adecuados.

En el artículo 149. " El poder Ejecutivo por medio del ministerio de Salud Pública y asistencia Social coordinará todas las actividades públicas de los organismos centralizados y descentralizados de dicho sector, mediante un plan nacional de Salud, en el cual se dará prioridad a los grupos más necesitados."

En el Código de Salud, Norma 65/91, artículo 1, indica "La salud es considerada como un estado de bienestar integral, biológico, psicológico, social y ecológico, es un derecho humano inalienable y corresponde al Estado y a todas las personas naturales o jurídicas el formato de su protección, recuperación y rehabilitación".

Art. 8 "Toda persona tiene derecho a la asistencia, rehabilitación y prestaciones necesarias, para la conservación, y recuperación de su salud personal, y familiar"

Art 9 "Toda persona tiene derecho a vivir en un ambiente sano"

1.1. Indicador Acceso a un sistema adecuado de agua

En la Constitución de la República, dentro de las atribuciones del Presidente de la República, quien tiene a su cargo la administración del Estado, en la función N° 35 estipula: "crear, mantener y suprimir servicios públicos y tomar las medidas que sean necesarias para el buen funcionamiento de los mismos."

Dentro de estos servicios públicos que administra el estado está el abastecimiento de agua potable. En los gobiernos locales este servicio es administrado por las municipalidades y por las juntas de agua.

En el perfil epidemiológico de Honduras, persisten enfermedades infecciosas relacionadas con el aparato respiratorio y digestivo con alta correlación con la disponibilidad de los servicios de agua potable.

Dentro de la Legislación hondureña existe la Ley General de Aguas creada mediante decreto n° 181/2009. La Ley Marco del Sector del Agua Potable y Saneamiento prevé la

descentralización de los servicios de la empresa estatal SANAA a los municipios. La Secretaría de Recursos Naturales SERNA es la encargada de la formulación de políticas, estrategias y coordinación en el uso de los recursos naturales. El Centro de Estudios y Contaminantes CESCO es el encargado de problemas de contaminación ambiental y de la calidad de agua.

1.2. Indicador Acceso a Saneamiento Básico

Entendiendo el saneamiento básico como la conexión de los inodoros o letrinas a un sistema de alcantarillado o pozo séptico. Está directamente relacionado con la disponibilidad de agua en los hogares y su ausencia impacta negativamente en la calidad del medio ambiente y en la salud de los habitantes.

No se encontró ninguna ley que ampare este componente.

En el Código de la Niñez y la Adolescencia, dentro de su Sección II de Derechos a la Salud contempla el artículo 16 inciso f), en el que se refiere a que El Estado, por medio de sus instituciones especiales procurará la aplicación de la tecnología disponible al suministro de alimentos nutritivos, agua potable, y saneamiento básico.

1.3. Indicador Tipo de combustible para cocinar

Está directamente relacionado con la salud especialmente como causal para el desarrollo de enfermedades respiratorias.

No se encontró ninguna referencia a este tema, excepto las actividades relacionadas con la plataforma de una vida mejor del Plan de Gobierno y la dotación de eco fogones que utilizan leña pero desvían el humo hacia el exterior de la vivienda.

2. DIMENSIÓN EDUCACIÓN

La educación es un tema prioritario contemplado en la **Constitución de la República**. En su artículo 151 estipula. “La educación es función esencial del Estado, para la conservación, fomento y difusión de la cultura, la cual deberá proyectar sus beneficios a la sociedad sin discriminación de ninguna naturaleza”.

Artículo 153. El Estado tiene la obligación de desarrollar la educación básica del pueblo creando al efecto los organismos administrativos y técnicos necesarios, dependientes directamente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación Pública.

En el **Código de la Niñez y la Adolescencia**, en su capítulo IV Del derecho a la Educación, La Cultura, El Deporte y El tiempo Libre, en su artículo 35 dice: “los niños tienen derecho a la educación, la cual será organizada por el Estado como un proceso integral y coordinado en sus diversos niveles.”

2.1. Indicador años de educación

En el capítulo IV del **Código de la Niñez y la Adolescencia**, en su artículo 36 inciso a) “son deberes del Estado asegurar la enseñanza primaria laica, obligatoria y gratuita” y en inciso b) “Hacer obligatoria en forma progresiva la educación Media”.

Por otro lado, la **Convención de los Derechos del Niño**, en su artículo 28, estipula “Todo niño tiene derecho a la educación y es deber del Estado asegurar por lo menos la educación primaria gratuita y obligatoria. Los estados partes, reconocen los derechos del niño a la

educación a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en igualdad de oportunidades ese derecho y deberán implantar la enseñanza obligatoria y gratuita para todos”.

La normativa hondureña en su **Ley Fundamental de Educación**, en su capítulo II, artículo 22, se refiere a la educación básica, en los siguientes términos: consta de 9 años, con edades de referencia desde los 6 a los 14 años. Se divide en 3 ciclos secuenciales y continuos de 3 años 1 año de educación cada uno. Para acceder a Educación Básica, en los lugares donde han acceso, se deberá haber cursado al menos una año de educación Pre Básica.

2.2. Indicador asistencia escolar

La **Constitución de la República**, expresa en su artículo 153 que el Estado tiene la obligación de desarrollar la educación Básica del pueblo creando los organismos administrativos y técnicos dependientes de la Secretaría de Estado en el despacho de Educación Pública.

En este indicador también es aplicable la **Convención sobre los Derechos del Niño** en cuanto lo descrito en su artículo 28 referente a que todo niño tiene derecho a la educación y es deber del Estado asegurar por lo menos la educación primaria, gratuita y obligatoria.

La norma anterior también está enmarcada dentro de la **Ley Fundamental de Educación** que en sus artículos 21 estipula que la cobertura de este nivel de educación Pre Básica es para educandos de 3-6 años. Por otra parte el artículo 22, habla de la obligatoriedad y gratuidad de la educación básica que abarca las edades de 6 a 14 años de edad.

Asimismo, es obligada la Educación media para los educandos de 15 a 17 años.

2.3. Indicador analfabetismo

La **Constitución de la República** en su artículo 154 norma: “La erradicación del analfabetismo, es tarea primordial del Estado”.

En su artículo 157 manda: “La educación en todos los niveles del sistema educativo formal, excepto en el nivel superior, será autorizada, organizada, dirigida, y supervisada exclusivamente por el Poder Ejecutivo.

3. DIMENSIÓN TRABAJO

Se considera al Trabajo como un derecho y un deber social, una fuente de realización personal y base la economía.

La **Constitución de la República de Honduras**, en su capítulo V relacionado al TRABAJO en su artículo 127 expresa “Toda persona tiene derecho al trabajo, a escoger libremente su ocupación y a renunciar a ella, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo”.

3.1. Indicador seguridad social

La **Constitución de la República** en su capítulo VI enuncia su tema de la Seguridad Social y en su artículo 142 “Toda persona tiene derecho a la seguridad de sus medios económicos de subsistencia en caso de incapacidad para trabajar u obtener trabajo retribuido.

Los servicios de Seguridad social serán prestados por el Instituto Hondureño de Seguridad vejez orfandad, paros forzosos, accidentes de trabajo, desocupación comprobada,

enfermedades profesionales, y todas las demás contingencias que afecten la capacidad de producir.”

Artículo 144 de la misma, y en lo relacionado a la cobertura de la Seguridad Social indica. “Se considera de utilidad pública ampliación del régimen de Seguridad Social de los trabajadores de la ciudad y del Campo”.

Dentro del **Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018**, en el **objetivo estratégico N° 1.1** se plantea que la cobertura del sistema de Seguridad Social de la población ocupada ascienda de 20% a 25%

3.2. Indicador sub –empleo

La Constitución de la República de Honduras en su capítulo V Del Trabajo, en su Título III habla del Derecho que tiene toda persona al trabajo, a escoger libremente su ocupación y a renunciar a ella, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

Por otra parte, el Código de trabajo en su Capítulo I, título IV y artículo 322 estipula que la jornada ordinaria de trabajo no podrá exceder de 8 horas diarias, 44 a la semana y 48 de salario.

Este marco legal se aplica a los trabajadores que están contratados, que son asalariados, sin embargo el indicador se refiere a personas que son **ocupadas**, asalariadas o no.

3.3. Indicador trabajo infantil

El trabajo de los niños está regulado en el **Código de la Niñez y la Adolescencia**, en su capítulo V denominado “De la protección a los niños contra la explotación económica”, en la Sección Primera: Disposiciones Generales. En el artículo 114 dispone: Que es deber del Estado, elaborar, promover y ejecutar programas tendentes a la gradual abolición del trabajo de los niños; asimismo creará programas de apoyo para las familias en las que existan niños en situación de riesgo.

Los niños, deben efectuar trabajos adecuados a su edad, a sus condiciones físicas y a su desarrollo intelectual y moral, La Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social, evitará la explotación económica de los niños y velará para que no realicen trabajos peligrosos, o que entorpezcan su educación, afecten su salud o su desarrollo físico y mental.

El salario del niño trabajador será proporcional a las horas trabajadas (Artículo 115).

Se podrán conceder permisos especiales para trabajo de menores, pero a título personal y con limitaciones en las horas de trabajo y en ningún caso se darán autorizaciones de trabajo a niños menores de 14 años (Artículo 120).

En el mismo artículo se hace una regulación de las horas de trabajo por rangos de edad:

- a) >14 y <16 años solo podrá realizar jornadas laborales no mayores a 4 horas diarias
- b) >16 y <18 años solo podrá realizar jornadas que no excedan 6 horas diarias .
- c) Queda prohibido el trabajo nocturno

También existen marcos legales de carácter internacional que velan por la seguridad de los niños tal es el caso de **La Convención de los Derechos de los Niños**, que en su artículo 32 rige el trabajo de menores con la disposición siguiente: “Los estados partes, reconocen el

derecho a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo peligroso, o entorpecer su educación o que sea nocivo para la salud o su desarrollo físico, moral, espiritual o social.”

El Código de trabajo destina los artículos, desde 128-134 para regular el trabajo de menores y de mujeres pero específicamente de menores detalla lo siguiente:

El trabajo de las mujeres y menores de edad debe ser adecuado especialmente a su edad. Condiciones o estado físico y desarrollo intelectual y moral.

Artículo 128

Los menores que no hayan cumplido diez y seis (16) años de edad y las mujeres no podrán desempeñar las labores que este Código, el de Sanidad y los reglamentos de higiene y seguridad señalen como insalubres o peligrosas.

Artículo 129

Es prohibido el trabajo nocturno y la jornada extraordinaria de los menores de diez y seis (16) años. También se prohíbe el trabajo de los mismos en clubes, teatros, circos, cafés, cantinas, expendios de bebidas embriagantes de consumo inmediato y casas de asignación.

Artículo 130

Dentro de la jornada ordinaria de trabajo, las mujeres y los menores gozarán de un descanso intermedio de dos (2) horas.

Artículo 131

Tratándose de explotaciones agrícolas o ganaderas, se permitirá el trabajo diurno de los menores de diez y seis (16) años, dentro de las limitaciones establecidas en los artículos 32 y 33 de este Código.

Artículo 132

En las escuelas ocasionales e instituciones de previsión y asistencia sociales, el trabajo debe ser proporcionado a las fuerzas físicas y mentales de los alumnos y a sus aptitudes y se realizará con fines de entrenamiento vocacional y no de explotación.

En ningún caso se descuidará la enseñanza académica primaria a que tiene derecho todo niño.

Artículo 133

Todo patrono, que ocupe los servicios de menores de diez y seis (16) años llevará un registro en que conste:

1°- Edad del menor. Para este efecto, y el del trabajo de menores en general, el registro del estado civil expedirá libres de derechos fiscales las certificaciones que se le pidan;

- 2°- Nombres y apellidos del trabajador menor, su domicilio y dirección;
- 3°- Nombres y apellidos de los padres o de sus representantes legales si los tuviere;
- 4°- Nombre de la empresa o patrono, su domicilio y dirección;
- 5°- Autorización escrita de los padres o representantes legales del menor, y en defecto de éstos, de los funcionarios a que se refiere el artículo 33 de este Código. En la autorización aludida se deberán consignar con claridad las condiciones de protección mínima en que deban trabajar los menores de edad.

Cuando esta autorización la otorguen los padres o representantes legales del menor, será necesario el visto bueno del Inspector de trabajo respectivo, y a falta de este, de los funcionarios a que se alude en el párrafo primero de este inciso;

- 6°- La clase de trabajo a que se les destine;
- 7°- Horas diarias de trabajo;
- 8°- Forma y monto de la retribución o salario.
- 9°- Fecha de ingreso al trabajo; y,
- 10°- Certificación de que el menor ha cumplido o cumple su obligación escolar.

Copia de este registro se enviará mensualmente al Inspector de Trabajo, debiendo este funcionario exigir las pruebas que estimare convenientes para asegurarse de la verdad de los datos declarados en el registro.

Artículo 134

Se prohíbe ocupar a los varones menores de diez y seis (16) años y a las mujeres menores de edad, en la redacción, reparto o venta de impresos, reclamos, dibujos, grabados, pinturas, emblemas o imágenes que atenten contra la moral.

4. DIMENSIÓN VIVIENDA

La Constitución de la República establece que todo hondureño tiene derecho a una vivienda digna, entendiéndose como tal que cuente con los servicios básicos para constituir un hogar.

En 1996 se realizó en **Estambul, Túnez la Conferencia Hábitat II** en la que se definieron las características de una vivienda saludable: una vivienda adecuada es algo más que tener un techo bajo el cual guarecerse, también significa disponer de un lugar privado, es estabilidad y durabilidad estructurales, iluminación y ventilación suficientes, infraestructura básica adecuada, que incluya servicios de abastecimiento de agua, saneamiento y eliminación de excretas.

La Constitución de la República también hace mención a la normativa relacionada con la vivienda en **su artículo 178** cuando implica la responsabilidad del Estado con los ciudadanos en lo que respecta a la atención de esta necesidad humana: "Se reconoce a los hondureños el derecho a la vivienda digna. El Estado ejecutará programas de vivienda de interés social.

La Ley regulará el arrendamiento de viviendas y locales, la utilización de suelo urbano y la construcción, de acuerdo con el interés general."

Más adelante, en su **artículo 179** en cuanto a financiamiento de recursos: “El Estado promoverá, apoyará, y regulará la creación de sistemas y mecanismos para la utilización de los recursos internos y externos a ser canalizados hacia la solución del problema habitacional”.

Continuando con el tema de financiamiento, en su **artículo 180**, estipula: “los créditos internos y externos que el Estado obtenga para fines de vivienda serán regulados por la ley en beneficio del usuario final del crédito.”

En el **artículo 181, Créase El Fondo Social para la Vivienda** “cuya finalidad será el desarrollo habitacional en las áreas urbana y rural. Una Ley especial regulará su organización y funcionamiento.

4.1. Indicador acceso a electricidad

El servicio de electricidad en una vivienda aporta un elemento de bienestar y a la vez un factor que contribuye a la seguridad de las comunidades a través del alumbrado de calles, parques, plazas, comercios y centros educativos a la vez que dinamiza la economía.

En la **Constitución de la República**, entre las atribuciones a cargo del Presidente de la República, listadas en el **artículo 235** se describe en el **numeral 35**: “Crear, mantener y suprimir servicios públicos y tomar las medidas que sean necesarias para el buen funcionamiento de los mismos”.

Este es un servicio que por sus costos es asumida por el gobierno o promocionada por él para ser ejecutada por empresas privadas.

4.2. Indicador material de pisos

El material de los pisos es un elemento determinante en las condiciones de la vivienda y que cuando es DE TIERRA se considera inadecuado porque impacta en la salud de sus habitantes causando enfermedades respiratorias y del aparato digestivo originadas por enfermedades parasitarias. Los niños son los que más se ven afectados por este tipo de enfermedades.

La **Organización Mundial de la Salud**, en **Junio de 1987** celebró una reunión consultiva acerca de la vivienda y sus repercusiones en la salud. Como producto de esta reunión y basados en estudios experimentales, clínicos y epidemiológicos y opiniones de expertos en intercambio de opiniones se concertó un conjunto de seis principios que relacionan la salud con las condiciones de la vivienda de los cuales, **el principio N°1 denominado “Protección contra la exposición de agentes y vectores de enfermedades transmisibles”**, determina que una vivienda adecuada protege contra la exposición a los agentes y vectores de enfermedades transmisibles gracias a:

El abastecimiento de agua salubre, la eliminación higiénica de excretas, la eliminación adecuada de desechos sólidos, el drenaje de aguas superficiales a través de desagüe la higiene personal y doméstica y la preparación higiénica de los alimentos, entre otros”.

En resumen, cuando se facilita a las personas una vivienda adecuada, con todas las condiciones de salubridad, se está contribuyendo a mejorar sus condiciones de salud y calidad de vida.

Los 5 principios restantes se refieren a:

-Protección contra traumatismos, intoxicaciones y enfermedades crónicas;

- Reducción de los factores de estrés psicológico y social;
- Mejora del entorno habitacional;
- Uso adecuado de la vivienda.
- Protección de poblaciones especialmente expuestas.

4.3. Indicador material de techos

El material del techo es una de las características que determina la salubridad de la vivienda, y contra los elementos que además de su finalidad básica de guarecer al ser humano contra los riesgos del entorno físico y social para la salud.

El techo proporciona a la vivienda aislamiento contra los efectos de los elementos de la naturaleza tales como sol, las lluvias, el viento, el polvo, manteniendo las temperaturas más favorables, de manera que al tener techos en mal estado o de materiales frágiles, se pueden constituir en hábitculo para insectos u otras especies de animales que pueden ser perjudiciales.

4.4. Indicador material de las paredes

Bajo el concepto de que la vivienda es un espacio vital y necesario para el desarrollo del individuo y de la familia, para que se considere adecuada debe brindar seguridad, privacidad y confort.

El material de las paredes, igual que el de los techos es determinante para catalogar el estado de salubridad de una vivienda protegiendo contra los cambios climáticos y dando protección y privacidad.

La estructura física y las características de los materiales que conforman sus paredes, techos y cimientos brindan protección contra accidentes evitables y el acceso de insectos y otro tipo de animales que pueden ser causantes de enfermedades.

4.5. Indicador hacinamiento

El punto de partida es el concepto de espacio vital, como una necesidad humana. El hacinamiento se presenta cuando el grado de privacidad deseada es mayor que la conseguida y además se afecta la libre circulación, ambos factores al desarrollarse adecuadamente, contribuyen a entablar relaciones emocionalmente sanas.

La cierta privacidad es un bien necesario para la persona, por ejemplo una separación espacial que les permita la realización de ciertas actividades como dormir, comer, estudiar, meditar, sin sentirse incómodos por la presencia de otras personas.

La buena circulación facilita el cumplimiento de funciones familiares, sin interferencias en la actividad del movimiento, facilitando la libre elección de contactos.

La ausencia de privacidad y de buena circulación provoca situaciones de stress en las interrelaciones familiares, favoreciendo las malas relaciones interpersonales y la propagación de enfermedades infecciosas

La cantidad de habitaciones destinadas para dormir en un hogar en relación a las personas que habitan nos dan la pauta para calificar la presencia del problema de hacinamiento que puede estar confrontando una familia.

Las consecuencias del hacinamiento pueden presentarse en la salud de los integrantes del hogar es, el caso que si se une a una mala ventilación o a malas condiciones higiénicas, se puede producir la propagación de enfermedades contagiosas, ejemplo una persona tuberculosa sin tratamiento, alguien con SIDA, con Dengue, paludismo.

Según la conceptualización del INE en su Censo de Población y Vivienda del año 2013 "El criterio para definir hacinamiento puede diferir del usado en las fuentes nacionales; aquí se privilegió la comparabilidad entre países (fijando para todos los casos el límite de más de 3 personas). Asimismo, excluye del cálculo a las viviendas que no poseen dormitorios. En general, a nivel nacional la proporción de viviendas sin dormitorios es baja y por ende el indicador de hacinamiento no difiere significativamente si se incluyeran estas viviendas. Sin embargo, en virtud de las pautas culturales de algunos pueblos indígenas, las diferencias pueden ser importantes cuando se desagrega la información según condición étnica y áreas geográficas. A modo ilustrativo, en Panamá un 28% de las viviendas indígenas están en situación de hacinamiento, siguiendo el criterio usado en el SISPPi; si se incluyeran las casas sin dormitorios (muy frecuentes en las Comarcas indígenas), el hacinamiento se elevaría a un 52,9%."

4.6. Indicador acervo patrimonial

El acervo patrimonial es el conjunto de proporcionan algún grado de confort y seguridad. Que les ayudan a desempeñar algunas labores y que mejoran su calidad de vida.

Objetos tales como radios, televisores que no solo tienen utilidad para la recreación sino también para mantenerse informado de lo que acontece en su entorno.

Estufas de 4 hornillas que facilitan la labor de la elaboración de los alimentos con la comodidad de procesar varios alimentos simultáneamente con el correspondiente ahorro de tiempo.

La posesión de un refrigerador garantiza la conservación de los alimentos ahorrando la necesidad de desplazarse frecuentemente a los centros de compra, garantizando su higiene y conservación por un período más prolongado de tiempo.

Otro tipo de bienes que pueden servir tanto para el transporte de recreación como para desplazarse al lugar de trabajo como también como un instrumento de trabajo.

ANEXO 2. UNA CONTRIBUCIÓN METODOLÓGICA A LA MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA¹¹

Diversos esfuerzos se han realizado a lo largo de los años para consolidar mediciones multidimensionales de pobreza. Un ejemplo ampliamente utilizado en América Latina fue el denominado “método directo de Necesidades Básicas Insatisfechas” (NBI), introducido por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) a comienzos de los años ochenta para caracterizar la pobreza a partir de la información de los censos demográficos y de vivienda (CEPAL, 2001). Este método se basa en la elección de un conjunto de bienes y servicios que se consideran necesarios para cubrir las necesidades básicas de los individuos y garantizar una calidad de vida mínima, y entre los cuales se incluyen los elementos para la supervivencia (alimentación, agua, cuidado médico, vestuario), seguridad (vivienda, empleo) y educación.

Pese a sus ventajas y a su gran utilidad para construir mapas de pobreza para focalizar las políticas y los programas sociales, este método no logró consolidarse como medida oficial de pobreza en los países debido a ciertas limitaciones de orden normativo y técnico. Según Feres y Mancero (como fue citado en CEPAL, 2001), el método NBI no resolvió el desafío metodológico de la “agregación”; es decir, no logró construir un índice sintético de bienestar que fuera de aceptación común, que agrupara las diversas dimensiones y que, además del conteo de necesidades básicas insatisfechas y de una aproximación a la incidencia de la pobreza, diera cuenta de otras manifestaciones, como su intensidad.

Como señala CEPAL en su publicación *Panorama Social* (2013): “El renovado interés en producir medidas sintéticas, que atiendan de la mejor manera los desafíos de agregación de dimensiones en un indicador, ha dado lugar a la aparición de diversos tipos de índices y metodologías”.

¹¹ Tomado de “Medición Multidimensional de la Pobreza, El Salvador”, Gobierno de El Salvador, circa 2015.

ANEXO 3. EL MÉTODO ALKIRE-FOSTER

A. Axiomas que cumple el método Alkire-Foster.

Los principales axiomas planteados por la literatura académica con relación a las medidas multidimensionales de pobreza, se agrupan de acuerdo a los siguientes criterios:

Axiomas generales.

- Debe ser posible desagregar en subgrupos las medidas de pobreza multidimensional.
- Las medidas deben ser independientes de las escalas usadas para medir las variables.
- La medida de pobreza debe ser continua.

Axiomas de foco.

Estos axiomas revisten especial importancia para la comprensión del método AF: la atención fundamental del mismo se centra en el sector considerado pobre (en sentido multidimensional). Es decir, divide el universo de los hogares (de una región, municipio, país) en dos sub-conjuntos: hogares pobres multidimensionales (que presentan un número de carencias superior a un valor determinado) y los no pobres multidimensionales. Los axiomas son los siguientes:

- La medición de la pobreza solo debe reflejar las características de la población que experimenta privación, así como la profundidad de sus carencias.
- El logro de los hogares que no son considerados como pobres no debe tener influencia sobre la medición de la pobreza.

Axiomas de monotonidad.

- La pobreza no puede aumentar si mejora la situación de alguien en pobreza.

Axiomas de transferencia.

- La pobreza no se reduce en ninguna medida si un hogar muy pobre transfiere logros a otro hogar menos pobre.

B. LA MATEMÁTICA DE LA METODOLOGÍA ALKIRE-FOSTER.

Para una mejor comprensión del método de AF, se expondrá su aplicación por pasos y utilizando el lenguaje matemático.

Paso 1.- Construcción de la matriz, X, de carencias individuales.

En algunas ocasiones, los datos estadísticos requeridos por el método se recolectan tomando al hogar como unidad de medición, pero anotando los datos de los individuos que conforman dicho hogar.

Los datos individuales son identificados mediante un código que depende del código que identifica al hogar y constituyen, generalmente, un registro en la base de datos correspondiente.

Cada fila de la matriz X está formada por un registro individual de carencias individuales y cada columna corresponde a un indicador específico. Siguiendo la notación matricial usual, cada elemento de la matriz X se representará por una x (minúscula, que representa la situación de carencia) con dos sub-índices: el primero designa el número de fila y el segundo el número de columna. Así, el elemento x_{24} representa al individuo 2 e indicador 3. En general, el elemento x_{ij} corresponde a la fila i y columna j .

En virtud de los axiomas de foco, el estado de carencia o privación en un indicador determinado toma uno de dos valores: carencia o no carencia, lo cual es determinado mediante el umbral de cada indicador. Correspondientemente, significa que los valores para x_{ij} serán: 1 si hay carencia y 0 si no la hay.

Notas:

- a) Cada elemento de la matriz X , x_{ij} , será un 1 o un 0.
- b) El valor 1 para el elemento x_{23} significa que la persona número 2 presenta carencia en el indicador 3. El valor 0, para el mismo elemento, significa que la persona número 2 no presenta carencia en el indicador 3.
- c) En general, la construcción de la matriz X se realiza a partir de datos de campo registrados en cuestionarios diseñados con propósitos diferentes a la medición de la pobreza (por ejemplo, la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples); pero inclusive en el caso de que los datos se obtengan orientados a establecer el estado de carencia, generalmente será conveniente aplicar su valor, mediante los umbrales respectivos, como parte del trabajo de proceso de datos.
- d) En las matrices se denomina dimensión (tamaño de la matriz) al producto del número de filas por el número de columnas: el valor resultante corresponde al número de elementos contenidos en la matriz.

Para la matriz X de privaciones, el tamaño viene dado por el producto de personas entrevistadas multiplicadas por el número de indicadores seleccionados.

Paso 2.- Construcción de la matriz, C , de carencias por hogar.

Ésta se obtiene a partir de la matriz anterior X , utilizando el criterio de agregación. Como es sabido, este criterio se establece en base al número de carencias individuales aceptables para cada uno de los indicadores: es decir, cuantos individuos **de un mismo hogar** pueden aceptarse que muestren carencia respecto a un indicador dado, para que el hogar sea clasificado como en estado de no carencia en esa dimensión. Como ya se mencionó en este documento ésta es una de las primeras decisiones adoptadas: en el caso de Honduras se adoptó el criterio de que basta que una persona de un hogar presente carencia respecto a un indicador, para que el hogar se declare en carencia respecto al mismo indicador.

La matriz C, cuyo elemento genérico se denominará c_{ij} , estará construida así:

- Cada fila corresponderá a un hogar diferente. Recordar que la unidad entrevistada es el hogar y se encuentra identificada, en el cuestionario y en la base de datos, mediante un código, el cual puede ubicarse en la primera columna de la matriz C o mediante un procedimiento más conveniente.
- Cada columna corresponde a un identificador.

En términos de los valores de x_{ij} contenidos en la matriz X, significa que todos los valores de la columna j, para todos los miembros de un hogar *sin carencia* sean iguales a 0. Dicho de otro modo: basta que en la columna j, correspondiente al indicador j, haya un valor 1 para que el hogar se clasifique con carencia.

Para propósito de mecanizar el criterio anterior, en el caso de Honduras, resulta más conveniente reformularlo en términos de suma, así:

Un hogar, por ejemplo el número r, se declara en carencia respecto al indicador j si la suma de los valores x_{ij} para los valores de i correspondientes al hogar r es mayor que 0. Por tanto,

- C_{rj} es igual a 1 si la suma anterior es mayor que 0.
- C_{rj} es igual a 0 si la suma anterior es igual a 0

Notas:

- a) En términos de operaciones matriciales, el proceso anterior se podría describir en términos de matrices particionadas, mediante el cual la matriz X se particiona agrupando las filas según hogar y estableciendo los rangos de sumatoria de los valores de una misma columna mediante la dimensión de cada partición.
- b) La dimensión de la matriz C es menor que la de X, ya que, en general, cada hogar incluye a varios miembros y en consecuencia C tendrá menos filas que X aunque el número de columnas será el mismo.

Paso 3.- Determinación de los hogares pobres multidimensionales.

En este último paso, se identifica si el hogar es pobre o no. Para ello, se le asigna un peso a cada indicador que, además, es el mismo para todos los hogares y se denota por w_j , tal que

$\sum_{j=1}^{15} w_j = 1$: en el caso de Honduras el número de indicadores es 15 y los pesos

correspondientes, desiguales, se muestran en el inciso 4.2.3. Se calcula para cada hogar el producto del valor de cada indicador (0 o 1) por su peso respectivo y se obtiene la suma total de estos productos: el valor de esta suma estará comprendida entre 0 y 1. Un hogar es identificado como pobre si la suma, s_i , anterior es mayor que el valor de k seleccionado. En

términos matemáticos, un hogar i se declara pobre, si $s_i = \sum_{j=1}^{15} w_j c_{ij} \geq k$, donde $k = 0.25$ para el

IPM-HN. Esto permite, además, obtener, por conteo, el número de hogares en pobreza multidimensional (q).

Paso 4.- Determinación de la Incidencia de la pobreza multidimensional (H).

La incidencia de la pobreza (H), es el cociente del número de hogares pobres, entre el total de hogares del universo bajo estudio (país, región, territorio, municipio, entre otros.), que se representará por N. Por tanto: $H = \frac{q}{N}$.

Paso 5.- Determinación de la profundidad/intensidad (A), de la pobreza.

Esta es una medida focalizada de las privaciones de los hogares pobres relativos al número de los mismos (q). Se forma por el cociente de las privaciones totales de los hogares pobres entre el número de éstos. En símbolos:

a).- Construir la suma (privaciones totales de los hogares pobres), $S_p = \sum_{i=1}^q s_i$ tal que $s_i \geq k$

(suma de privaciones para los hogares pobres), q = número de hogares pobres.

b).- Obtener $A = S_p / q$

Paso 6.- Determinación del IPM.

El Índice de Pobreza Multidimensional se obtiene del producto de los dos índices anteriores, H y A.

A saber: $IPM = H * A$ (promedio de carencias de los hogares pobres, respecto al total de

hogares: $IPM = \frac{q}{N} \times \frac{S_p}{q} = \frac{S_p}{N}$).

Nota: el procedimiento anterior ha sido descrito para el cálculo de la familia de índices AF para los hogares. El mismo procedimiento se adapta al cálculo de los mismos para las personas, tal como se hizo en Honduras (véase el inciso 5.1).

ANEXO 4. TABLAS

En este anexo se incluyen las tablas que soportan las gráficas utilizadas para exponer los resultados de la medición multidimensional de la pobreza en Honduras, con datos obtenidos el año 2013. Se prefirió la utilización de material gráfico para la exposición de resultados con objeto de facilitar la lectura y destacar los aspectos más relevantes en forma simple.

1. ANÁLISIS INDIVIDUAL.

1.1. Resultados Generales.

Honduras: Índice Pobreza multidimensional (IPM-HN) Resultados Generales	
Incidencia (H)	74.200
Intensidad (A)	44.830
IPM ($MO=H*A$)	0.333
Vulnerable	13.310
Severe poverty	26.120
Sample N	32686
% Muestra utilizada	99.30%

1.2. Incidencia y contribución de indicadores.

Carencias por Indicador (% personas)			
Indicador	Carencia No censuradas	Carencias Censuradas	Contribución al IPM
Agua	11.98	11.82	2.36
Saneamiento	25.03	24.36	5.48
Combustible	60.03	56.97	14.42
Años educación	71.43	65.54	17.70
Asistencia escolar	33.61	31.70	7.64
Analfabetismo	35.09	33.49	7.78
Seguridad Social	83.71	69.44	19.16
Subempleo	55.63	48.78	13.28
Trabajo infantil	13.80	13.56	2.86
Electricidad	13.91	13.66	1.33
Pisos	18.42	18.05	1.79
Techo	0.91	0.81	0.07
Pared	5.84	5.65	0.55
Hacinamiento	11.12	10.34	1.10
Acervo Patrimonial	42.35	38.52	4.46

2. ANÁLISIS POR HOGARES.

2.1. Identificación de hogares por pobreza multidimensional y por ingreso

Pobres por Ingreso	Identificación de pobreza con $k = 25\%$		Total
	No Pobres Multidimensional	Pobre Multidimensional	
Extrema	107,995	687,778	795,774
Relativa	148,770	258,993	407,762
No pobres	350,396	301,917	652,313
Totales	607,161	1248,688	1855,850
Porcentajes	32.7	67.3	

2.2. Resultados Generales.

Análisis IPM-HN a nivel hogar	
Año	2013
Incidencia (H: % de Hogares Pobres)	67.2
Intensidad (A: Número promedio de carencias)	43.1
IPM ($M0 = H \cdot A$)	.29
Vulnerable ($15\% \leq k \leq 25\%$)	15.7
Pobre severo ($k \geq 50\%$)	20.8

2.3. Incidencia y contribución de Indicadores.

Indicador	No censuradas	Censuradas	Contribución
Agua	11.6	11.4	2.6
Saneamiento	24.2	23.1	6.1
Combustible	55.7	51.0	14.9
Años educación	63.4	56.8	17.5
Asistencia escolar	25.7	23.8	6.6
Analfabetismo	31.1	28.7	7.7
Seguridad Social	78.6	61.8	19.5
Subempleo	50.2	42.1	13.1
Trabajo infantil	10.1	9.9	2.4
Electricidad	12.8	12.5	1.4
Pisos	16.9	16.4	1.9
Techo	0.9	0.8	0.1
Pared	5.7	5.4	0.6
Hacinamiento	7.6	6.9	0.8
Bienes	41.6	35.7	4.8

2.4. Clasificación de hogares por pobreza multidimensional e ingreso.

Clasificación	Hogares	Porcentaje
No pobres Multidimensional y no pobres por Ingreso	350,396	18.9
Vulnerables (Pobres Multidimensionales y no Pobres por Ingreso)	301,917	16.3
Pobres Multidimensionales y por Ingreso	946,771	51.0
Pobres por Ingreso y no Pobre Multidimensional	256,765	13.8
Totales	1855,850	100.0

2.5. Pobreza multidimensional del hogar por quintil de ingreso, incidencia y contribución al IPM

1. Hogares: Incidencia, Intensidad e IPM según quintil de Ingreso (%)					
	Quintil de Ingreso del Hogar				
	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
Tasa de incidencia (H): % población en pobreza multidimensional	91	85	75	55	30
A - Intensidad de la pobreza	50.85	45.25	40.53	36.34	31.95
INDICE MULTIDIMENSIONAL DE POBREZA (IPM=H x A)	0.46	0.38	0.3	0.2	0.09
Porcentaje de población vulnerable a ser pobre (15% <= k <=25%)	6	10	14	23	24
Porcentaje de población con pobreza multidimensional severa (k>=50%)	48	30	17	6	2

2. Hogares: Incidencia por carencia según quintil de ingreso (%)					
Carencia	Quintil de Ingreso del Hogar				
	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
Agua	27	15	9	5	3
Saneamiento	40	32	25	16	8
Combustible	89	76	57	35	20
Años educación	83	77	72	56	29
Asistencia escolar	42	33	27	18	9
Analfabetismo	53	41	31	21	8
Seguridad Social	87	86	78	75	67
Subempleo	47	57	56	54	35
Trabajo infantil	17	13	11	7	3
Electricidad	34	17	8	3	2
Pisos	40	24	13	5	2
Techo	2	1	1	1	
Pared	12	8	5	2	1
Hacinamiento	14	10	9	5	1
Bienes	74	56	40	25	13

3. Hogares: Incidencia en Hogares Pobres según Tipo Privación y Quintil de Ingreso (Incidencia Censurada %)					
Carencia	Quintil de Ingreso del Hogar				
	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
Agua	27	15	8	5	2
Saneamiento	39	31	23	16	6
Combustible	86	71	52	31	15
Años educación	81	73	64	45	22
Asistencia escolar	41	32	26	14	6
Analfabetismo	51	39	29	18	6
Seguridad Social	83	79	68	51	28
Subempleo	46	55	50	40	20
Trabajo infantil	17	13	10	6	3
Electricidad	34	16	7	3	2
Pisos	39	24	12	5	2
Techo	2	1	1		
Pared	12	8	5	2	1
Hacinamiento	14	9	7	3	
Bienes	70	51	33	17	7

4. Hogares: Contribución de cada carencia al IPM según quintil de Ingreso					
Carencia	Quintil de Ingreso del Hogar				
	Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
Agua	4.19	2.69	1.84	1.57	1.69
Saneamiento	6.59	6.21	5.89	5.77	5
Combustible	16.51	15.83	14.26	12.45	12.71
Años educación	15.38	16.68	18.75	19.39	19.96
Asistencia escolar	7.04	6.67	6.89	5.96	5.09
Analfabetismo	9.11	8.09	7.46	6.85	4.59
Seguridad Social	15.85	18.49	20	22.75	26.38
Subempleo	8.31	12.3	14.68	17.37	18.43
Trabajo infantil	2.68	2.33	2.33	2.38	2.18
Electricidad	2.71	1.47	0.76	0.49	0.52
Pisos	3.16	2.2	1.36	0.73	0.58
Techo	0.15	0.05	0.1	0.06	0.04
Pared	0.95	0.72	0.47	0.35	0.19
Hacinamiento	1.07	0.91	0.89	0.64	0.16
Bienes	6.32	5.36	4.33	3.26	2.48

2.6. Pobreza multidimensional del hogar por sexo del jefe del hogar, Incidencia y contribución de privaciones

1. Hogares: Incidencia, Intensidad e IPM según sexo del jefe del hogar (%)		
Carencia	Sexo Jefe de Hogar	
	Hombre	Mujer
Tasa de incidencia (H): % población en pobreza multidimensional	70	61
A - Intensidad de la pobreza	44.08	40.73
INDICE MULTIDIMENSIONAL DE POBREZA (IPM=H x A)	.31	.25
Porcentaje de población vulnerable a ser pobre (15% <= k <=25%)	15	17
Porcentaje de población con pobreza multidimensional severa (k>=50%)	23	15

2. Hogares: Incidencia por carencia según sexo del jefe del hogar (%)		
Carencia	Sexo Jefe	
	Hombre	Mujer
Agua	13	9
Saneamiento	25	22
Combustible	59	49
Años educación	67	56
Asistencia escolar	27	24
Analfabetismo	31	31
Seguridad Social	83	69
Subempleo	54	43
Trabajo infantil	11	9
Electricidad	15	9
Pisos	19	13
Techo	1	1
Pared	6	5
Hacinamiento	8	7
Bienes	43	40

3. Hogares: Incidencia en Hogares Pobres por carencia según sexo del jefe del hogar (Incidencia Censurada %)		
Carencia	Sexo Jefe	
	Hombre	Mujer
Agua	13	8
Saneamiento	25	20
Combustible	55	43
Años educación	61	48
Asistencia escolar	25	22
Analfabetismo	29	27
Seguridad Social	66	53
Subempleo	46	34
Trabajo infantil	10	9
Electricidad	14	8
Pisos	18	12
Techo	1	1
Pared	6	4
Hacinamiento	7	6
Bienes	38	31

4. Hogares: Contribución de cada carencia al IPM según sexo del jefe del hogar (%)		
Carencia	Sexo Jefe	
	Hombre	Mujer
Agua	2.82	2.23
Saneamiento	5.96	6.32
Combustible	14.99	14.54
Años educación	17.64	17.22
Asistencia escolar	6.29	7.18
Analfabetismo	7.23	8.83
Seguridad Social	19.55	19.37
Subempleo	13.41	12.41
Trabajo infantil	2.34	2.59
Electricidad	1.53	1.13
Pisos	1.98	1.67
Techo	.09	.09
Pared	.63	.58
Hacinamiento	.82	.88
Bienes	4.71	4.97

2.7. Pobreza multidimensional del hogar según pobreza por ingresos del Hogar, Incidencia y contribución de privaciones hogar

1. Hogares: Incidencia, Intensidad e IPM según pobreza por ingreso del hogar (%)			
Carencia	Clasificación de la pobreza		
	Extrema	Relativa	No pobres
Tasa de incidencia (H): % población en pobreza multidimensional	86	64	46
A - Intensidad de la pobreza	47.49	39.46	36.29
INDICE MULTIDIMENSIONAL DE POBREZA (IPM=H x A)	.41	.25	.17
Porcentaje de población vulnerable a ser pobre $15\% \leq k \leq 25\%$	9	19	21
Porcentaje de población con pobreza multidimensional severa ($k \geq 50\%$)	37	13	6

2. Hogares: Incidencia por carencia según pobreza por ingreso del hogar (%)			
Carencia	Clasificación de la pobreza		
	Extrema	Relativa	No pobres
Agua	19	7	5
Saneamiento	35	22	12
Combustible	79	42	35
Años educación	79	63	45
Asistencia escolar	36	24	14
Analfabetismo	45	27	16
Seguridad Social	85	77	72
Subempleo	53	55	44

Carencia	Clasificación de la pobreza		
	Extrema	Relativa	No pobres
Trabajo infantil	14	9	6
Electricidad	23	5	5
Pisos	30	9	6
Techo	1	1	1
Pared	10	4	2
Hacinamiento	12	8	2
Bienes	63	33	21

3. Hogares: Incidencia en Hogares Pobres por carencia según pobreza por ingreso del hogar (Incidencia Censurada %)			
Carencia	Clasificación de la pobreza		
	Extrema	Relativa	No pobres
Agua	19	6	5
Saneamiento	35	21	11
Combustible	75	39	30
Años educación	75	53	37
Asistencia escolar	35	22	11
Analfabetismo	43	24	14
Seguridad Social	79	58	43
Subempleo	50	44	31
Trabajo infantil	14	9	5
Electricidad	23	5	4
Pisos	29	8	6
Techo	1	1	
Pared	9	3	2
Hacinamiento	12	6	2
Bienes	58	26	15

4. Hogares: Contribución de cada carencia al IPM según pobreza por ingreso del hogar (%)			
Carencia	Clasificación de la pobreza		
	Extrema	Relativa	No pobres
Agua	3.29	1.62	2.04
Saneamiento	6.51	6.37	4.77
Combustible	15.84	12.59	14.50
Años educación	16.27	18.60	19.41
Asistencia escolar	6.84	6.98	5.60
Analfabetismo	8.50	7.25	6.36
Seguridad Social	17.39	21.04	22.92
Subempleo	10.69	15.90	16.20
Trabajo infantil	2.44	2.53	2.27
Electricidad	1.97	.63	.79
Pisos	2.57	1.10	1.04
Techo	.10	.10	.06
Pared	.80	.42	.37
Hacinamiento	1.03	.89	.36
Bienes	5.75	3.99	3.33

2.8. Pobreza multidimensional del hogar según Dominio, Incidencia y contribución de privaciones hogar

1. Hogares: Incidencia, Intensidad e IPM según Dominio (%)				
Carencia	Dominio			
	Distrito Central	San Pedro Sula	Resto Urbano	Rural
Tasa de incidencia (H): % población en pobreza multidimensional	36	39	57	85
A - Intensidad de la pobreza	36.09	33.04	37.56	46.59
INDICE MULTIDIMENSIONAL DE POBREZA (IPM=H x A)	.13	.13	.22	.40
Porcentaje de población vulnerable a ser pobre $15\% \leq k \leq 25\%$	24	27	20	9
Porcentaje de población con pobreza multidimensional severa ($k \geq 50\%$)	5	3	9	35

2. Hogares: Incidencia por carencia según pobreza por Dominio (%)				
Carencia	Dominio			
	Distrito Central	San Pedro Sula	Resto Urbano	Rural
Agua	5	2	3	20
Saneamiento	16	7	27	28
Combustible	12	7	41	83
Años educación	40	49	53	78
Asistencia escolar	14	18	18	34
Analfabetismo	13	12	23	43
Seguridad Social	70	66	75	85
Subempleo	43	51	51	52
Trabajo infantil	3	4	6	15
Electricidad			1	24
Pisos	2	2	5	30
Techo	1	1	1	1
Pared	1	1	3	9
Hacinamiento	8	10	5	8
Bienes	26	21	25	58

3. Hogares: Incidencia en Hogares Pobres por carencia según Dominio (Incidencia Censurada %)				
Carencia	Dominio			
	Distrito Central	San Pedro Sula	Resto Urbano	Rural
Agua	5	2	3	19
Saneamiento	15	6	25	27
Combustible	11	6	36	77
Años educación	30	34	45	74
Asistencia escolar	12	14	15	33
Analfabetismo	10	10	21	41
Seguridad Social	34	36	53	78
Subempleo	26	31	39	49

Carencia	Dominio			
	Distrito Central	San Pedro Sula	Resto Urbano	Rural
Trabajo infantil	2	4	6	15
Electricidad			1	24
Pisos	2	2	4	29
Techo	1		1	1
Pared	1	1	3	9
Hacinamiento	6	8	4	8
Bienes	15	12	20	54

4. Hogares: Contribución de cada carencia al IPM según Dominio (%)				
Carencia	Dominio			
	Distrito Central	San Pedro Sula	Resto Urbano	Rural
Agua	2.55	1.02	.87	3.41
Saneamiento	8.73	3.21	8.74	5.05
Combustible	6.29	3.25	13.56	17.17
Años educación	19.67	22.94	18.02	16.67
Asistencia escolar	7.24	8.53	5.76	6.61
Analfabetismo	6.09	6.35	7.30	8.14
Seguridad Social	23.40	24.56	22.11	17.75
Subempleo	18.02	21.65	16.27	10.80
Trabajo infantil	1.20	2.16	2.02	2.70
Electricidad	.07	.11	.19	2.09
Pisos	.44	.42	.60	2.62
Techo	.15	.13	.07	.08
Pared	.17	.13	.41	.77
Hacinamiento	1.59	2.10	.70	.70
Bienes	4.38	3.44	3.39	5.43

2.9. Pobreza multidimensional del hogar según área, Incidencia y contribución de privaciones hogar

1. Hogares: Incidencia, Intensidad e IPM según Área (%)		
Carencia	Área	
	Urbano	Rural
Tasa de incidencia (H): % población en pobreza multidimensional	48	85
A - Intensidad de la pobreza	36.62	46.59
INDICE MULTIDIMENSIONAL DE POBREZA (IPM=H x A)	.18	.40

Carencia	Área	
	Urbano	Rural
Porcentaje de población vulnerable a ser pobre $15\% \leq k \leq 25\%$	22	9
Porcentaje de población con pobreza multidimensional severa ($k \geq 50\%$)	6	35

2. Hogares: Incidencia por carencia según pobreza por Área (%)		
Carencia	Área	
	Urbano	Rural
Agua	3	20
Saneamiento	20	28
Combustible	27	83
Años educación	48	78
Asistencia escolar	17	34
Analfabetismo	19	43
Seguridad Social	72	85
Subempleo	49	52
Trabajo infantil	5	15
Electricidad	1	24
Pisos	3	30
Techo	1	1
Pared	2	9
Hacinamiento	7	8
Bienes	24	58

3. Hogares: Incidencia en Hogares Pobres por carencia según Área (Incidencia Censurada %)		
Carencia	Área	
	Urbano	Rural
Agua	3	19
Saneamiento	19	27
Combustible	24	77
Años educación	39	74
Asistencia escolar	14	33
Analfabetismo	16	41
Seguridad Social	45	78
Subempleo	34	49
Trabajo infantil	4	15
Electricidad	1	24
Pisos	3	29
Techo	1	1
Pared	2	9
Hacinamiento	5	8
Bienes	17	54

4. Hogares: Contribución de cada carencia al IPM según Área (%)		
Carencia	Área	
	Urbano	Rural
Agua	1.24	3.41
Saneamiento	7.95	5.05
Combustible	10.59	17.17
Años educación	19.06	16.67
Asistencia escolar	6.46	6.61
Analfabetismo	6.92	8.14
Seguridad Social	22.73	17.75
Subempleo	17.40	10.80
Trabajo infantil	1.87	2.70
Electricidad	.15	2.09
Pisos	.54	2.62
Techo	.10	.08
Pared	.32	.77
Hacinamiento	1.08	.70
Bienes	3.60	5.43

